

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**“EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GESTION DE PROYECTOS
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA, 2014”**

Autor:

Bach. Alan Bruce Cáceres Mamani

**Tesis para optar Título Profesional de Contador Público con
mención en auditoria**

Tacna - Perú

2015

DEDICATORIA

A Dios, por su bendición derramada día a día en mi familia y por ayudarme cumplir mis metas, gracias señor sin ti nada soy.

A mi esposa, te amo Ruthy gracias por tu apoyo como esposa y compañera, y también a mi campeón quien fue parte de todo sacrificio que hubo, mi hijo J. Benjamín te amo hijo.

AGRADECIMIENTO

Un sincero agradecimiento al Alcalde y los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana. A mi papá Jorgito y mi mamá Rosita y mi mamá Elvira quienes no lo pensaron dos veces para poder ayudarnos a culminar esta carrera profesional, gracias por sus palabras de aliento.

Al mismo es propicia la oportunidad para ser extensivo mi más sincero agradecimiento a mi asesor Mg. Roberto Bernardino Neyra Urquiza. Por sus consejos y sus enseñanzas que han contribuido en mi formación profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo saber si el presupuesto participativo influye en la gestión de proyecto significativamente desde la perspectiva de los funcionarios de la municipalidad distrital de Calana 2014.

El presupuesto participativo es un proceso institucionalizado formalmente y se constituye como política pública. Es un proceso relativamente nuevo en el país, implementado desde el año 2003. En términos de balance, es un avance el hacer participativa la priorización de recursos y proyectos por parte de la población, ya que aporta a la construcción de una cultura de participación y de ciudadanía. Sin embargo, existen diversos aspectos donde el proceso requiere innovaciones y mejoras, sobretodo en eficiencia y eficacia.

Gestión de proyecto se refiere que es un conjunto de procedimientos explícitos, cuya finalidad es mejorar la toma de decisiones en relación con la asignación de recursos, para el logro de objetivos a través de la movilización de medios adecuados para su obtención. Su concreción se verifica en el denominado ciclo de gestión de los proyectos,

Dentro de los objetivos planteados, se ha programado determinar el Presupuesto Participativo y la gestión de proyectos de la Municipalidad distrital de Calana. Que contribuyen a mejorar la asignación y ejecución de los recursos del presupuesto de inversiones, que cumplan con el estándar de calidad y eficiencia en cada proyecto que se ejecuta.

ABSTRACT

The present research work aims to know if the participatory budget in project management significantly influences from the perspective of the officials of the district municipality of ilk 2014.

Participatory budgeting is a process formally institutionalized and is constituted as a public policy. It is a relatively new in the country, implemented process since 2003. En terms of balance, is a step forward making participatory prioritization of resources and projects among the population, because that contributes to the construction of a culture of participation and citizenship. However, there are aspects where the process requires innovations and improvements, especially in efficiency and effectiveness.

Participatory budgeting is a process formally institutionalized project management is concerned that it is a set of explicit procedures, aimed at improving decision-making in relation to the allocation of resources, for the achievement of objectives through the mobilization of adequate means for obtaining. Its specificity is verified in the so-called cycle of project management,

Within its objectives, has been scheduled to determine the participatory budget and management of projects of the district municipality of ilk, Contributing to improve the allocation and execution of the budget of investment resources, compliant with the standard of quality and efficiency in each project that runs.

INDICE

INTRODUCCION	14
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1. Identificación y determinación del problema.....	16
1.2. Formulación del problema.....	18
1.2.1. Problema Principal	18
1.2.2. Problemas Específicos	18
1.3. Objetivos de la investigación.....	18
1.3.1. Objetivo General	18
1.3.2. Objetivos Específicos.....	19
1.4. Importancia y Alcances de la investigación	19
1.4.1. Importancia.....	19
1.4.2. Alcances.....	20
1.5. Hipótesis de la Tesis	20
1.5.1. Hipótesis General.....	20
1.5.2. Hipótesis Específicos.....	20
1.6. Identificación y Operacionalización de Variables	21
1.6.1. Identificación de las Variables	21
1.6.2. Operacionalización de las Variables	22
CAPITULO II: MARCO TEORICO	23
2.1 Antecedentes.....	23
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	23
2.1.2. Antecedentes Nacionales	26
2.1.3. Antecedentes Locales.....	27
2.2 Bases Teóricas –científicas	29
2.2.1. Presupuesto Participativo.....	29
2.2.2. Gestión de Proyectos.....	42
2.3 Definición de Términos Básicos.....	51
2.3.1. Gasto público	51
2.3.2. Fondos Públicos.....	52
2.3.3. Sistema Nacional de Presupuesto Público.....	54
CAPITULO III: METODOLOGIA	57
3.1. Tipo de Investigación.....	57
3.2. Diseño de Investigación	57

3.3. Población y Muestra	57
3.3.1. Población.....	57
3.3.2. Criterios de Inclusión.....	58
3.3.3. Criterios de Exclusión	58
3.3.4. Muestra.....	59
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	59
3.4.1. Técnicas	59
3.4.2. Instrumentos.....	59
3.5. Técnicas de Procesamiento de datos	60
3.5.1. Procesamiento de los datos.....	60
3.5.2. Presentación de los datos.....	61
3.5.3. Análisis e interpretación de los datos	61
3.6. Selección y validación de los instrumentos de investigación	62
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	63
4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros.....	63
4.1.1. Variable 1: Presupuesto participativo	63
4.1.2. Variable 2: Gestión de Proyectos	84
4.2. Contraste de hipótesis.....	95
4.2.1. Hipótesis General.....	95
4.2.2. Primera hipótesis específica	97
4.2.3. Segunda hipótesis específica	99
4.3. Discusión de resultados	101
CONCLUSIONES	104
RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFIA	106
ANEXO 1:.....	110
ANEXO 2:.....	111
ANEXO 3:.....	112

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionización de Variables	22
Tabla 2. Elaboración propia	58
Tabla 3. Respecto al presupuesto participativo	63
Tabla 4. Respecto a la preparación del presupuesto participativo	64
Tabla 5. Respecto a si existe un plan de trabajo de acuerdo a la normatividad vigente para el proceso de presupuesto participativo.....	65
Tabla 6. Percepción del funcionario, respecto a que la Municipalidad desarrolla mecanismos de comunicación a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso de presupuesto participativo.	66
Tabla 7. Percepción del funcionario, respecto a la cobertura de los programas de sensibilización que se realiza sobre el presupuesto participativo por resultados.	67
Tabla 8. Percepción del funcionario, respecto a los programas de sensibilización lo hace en su oportunidad.....	68
Tabla 9. Percepción del funcionario, respecto al nivel de convocatoria que se da públicamente al proceso de presupuesto participativo a través de los medios de comunicación.	69
Tabla 10. Percepción del funcionario, respecto los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad para realizar las convocatorias.	70
Tabla 11. Percepción del funcionario, respecto a la capacitación a los agentes participantes.....	71
Tabla 12. Percepción del funcionario, respecto a la implementación de los mecanismos de capacitación para los agentes participantes en especial para los regidores y agentes de los grupos sociales.	72
Tabla 13. Respecto a la concertación	73
Tabla 14. Percepción del funcionario, respecto a los talleres de trabajos se priorizan los resultados, proyectos de inversión y compromisos del estado y la sociedad civil.	74
Tabla 15. Percepción del funcionario, respecto a la cantidad de talleres de trabajo, convocados por el alcalde de la Municipalidad.....	75

Tabla 16. Percepción del funcionario, respecto a la satisfacción con el proceso de formalización de los acuerdos y compromisos que realiza la Municipalidad.	76
Tabla 17. Respecto a la coordinación	77
Tabla 18. Percepción del funcionario, respecto si el gobierno regional organiza mecanismos de coordinación presupuestaria con el gobierno local de su jurisdicción en materia de gasto de inversión.	78
Tabla 19. Respecto a la formalización	79
Tabla 20. Percepción del funcionario, respecto al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por la autoridad municipal.....	80
Tabla 21. Percepción del funcionario, respecto a la rendición de cuenta de la Municipalidad.	81
Tabla 22. Percepción del funcionario, respecto a la inclusión de proyectos en el presupuesto institucional de apertura.....	82
Tabla 23. Percepción del funcionario, respecto a que se permite el acceso a la ciudadanía, sobre información relevante de la gestión de proyectos.....	83
Tabla 24. Respecto a la Gestión de Proyectos	84
Tabla 25. Respecto a la planificación	85
Tabla 26. Percepción del funcionario, respecto al nivel de porcentaje que se tiene la ejecución de proyectos a lo planificado.	86
Tabla 27. Respecto a la Formulación	87
Tabla 28. Percepción del funcionario, respecto a propuestas viables que se dan según lo representantes de la población organizada.....	88
Tabla 29. Percepción del funcionario, respecto a la capacitación que se da a los representantes de la población organizada para formular buenas propuestas. .	89
Tabla 30. Percepción del funcionario, respecto a la priorización de proyectos. .	90
Tabla 31. Percepción del funcionario, respecto si existe una unidad técnica para implementar la priorización de proyectos.....	91
Tabla 32. Respecto a la ejecución	92
Tabla 33. Percepción del funcionario, respecto al nivel de cumplimiento durante la liquidación de proyectos.....	93
Tabla 34. Percepción del funcionario, respecto al nivel de cumplimiento de proyecto ya ejecutado es beneficiosa para el distrito.	94
Tabla 35. Correlación entre las variables presupuesto participativo y gestión de proyectos.....	95

Tabla 36. Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra	98
Tabla 37. Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra	100

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución Presupuestaria	32
Figura 2. Elaboración propia.....	49
Figura 3. Respecto al presupuesto participativo	63
Figura 4. Respecto a la preparación del presupuesto participativo.....	64
Figura 5. Respecto a si existe un plan de trabajo de acuerdo a la normatividad vigente para el proceso de presupuesto participativo.....	65
Figura 6. Percepción del funcionario, respecto a que la Municipalidad desarrolla mecanismos de comunicación a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso de presupuesto participativo.	66
Figura 7. Percepción del funcionario, respecto a la cobertura de los programas de sensibilización que se realiza sobre el presupuesto participativo por resultados.....	67
Figura 8. Percepción del funcionario, respecto a los programas de sensibilización lo hace en su oportunidad.....	68
Figura 9. Percepción del funcionario, respecto al nivel de convocatoria que se da públicamente al proceso de presupuesto participativo a través de los medios de comunicación.	69
Figura 10. Percepción del funcionario, respecto los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad para realizar las convocatorias.	70
Figura 11. Percepción del funcionario, respecto a la capacitación a los agentes participantes.....	71
Figura 12. Percepción del funcionario, respecto a la implementación de los mecanismos de capacitación para los agentes participantes en especial para los regidores y agentes de los grupos sociales.	72
Figura 13. Respecto a la concertación	73
Figura 14. Percepción del funcionario, respecto a los talleres de trabajos se priorizan los resultados, proyectos de inversión y compromisos del estado y la sociedad civil.....	74
Figura 15. Percepción del funcionario, respecto a la cantidad de talleres de trabajo, convocados por el alcalde de la Municipalidad.....	75

Figura 16. Percepción del funcionario, respecto a la satisfacción con el proceso de formalización de los acuerdos y compromisos que realiza la Municipalidad.	76
Figura 17. Respecto a la coordinación	77
Figura 18. Percepción del funcionario, respecto si el gobierno regional organiza mecanismos de coordinación presupuestaria con el gobierno local de su jurisdicción en materia de gasto de inversión.	78
Figura 19. Respecto a la formalización	79
Figura 20. Percepción del funcionario, respecto a la rendición de cuentas de la autoridad municipal al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por la autoridad municipal.	80
Figura 21. Percepción del funcionario, respecto a la rendición de cuenta de la Municipalidad.	81
Figura 22. Percepción del funcionario, respecto a la inclusión de proyectos en el presupuesto institucional de apertura.....	82
Figura 23. Percepción del funcionario, respecto a que se permite el acceso a la ciudadanía, sobre información relevante de la gestión de proyectos.....	83
Figura 24. Respecto a la Gestión de Proyectos.....	84
Figura 25. Respecto a la planificación.....	85
Figura 26. Percepción del funcionario, respecto al nivel de porcentaje que se tiene la ejecución de proyectos a lo planificado.	86
Figura 27. Respecto a la Formulación.....	87
Figura 28. Percepción del funcionario, respecto a propuestas viables que se dan según lo representantes de la población organizada.....	88
Figura 29. Percepción del funcionario, respecto a la capacitación que se da a los representantes de la población organizada para formular buenas propuestas. .	89
Figura 30. Percepción del funcionario, respecto a la priorización de proyectos.	90
Figura 31. Percepción del funcionario, respecto si existe una unidad técnica para implementar la priorización de proyectos.	91
Figura 32. Respecto a la ejecución	92
Figura 33. Percepción del funcionario, respecto al nivel de cumplimiento durante la liquidación de proyectos.....	93
Figura 34. Percepción del funcionario, respecto al nivel de cumplimiento de proyecto ya ejecutado es beneficiosa para el distrito.	94

Figura 35. Diagrama de dispersión entre las variables presupuesto participativo y gestión de proyectos 96

INTRODUCCION

Esta tesis tiene como objetivo investigar que tanto los funcionarios de la Municipalidad de Calana está capacitado para poder elaborar y participar en el proceso del presupuesto participativo año fiscal 2014, si se priorizan los proyectos a realizar y esta cumpla con el estándar de calidad en la ejecución de proyectos para el beneficio de la ciudadanía y desarrollo del distrito de Calana.

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuáles están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado

Por lo antes referido, el presente trabajo de investigación considera los siguientes:

En el capítulo I se presenta la identificación y determinación del problema, así mismo la formulación del problema, objetivos de la investigación, importancia y alcances de la investigación, hipótesis de la tesis, estudio y operacionalización de variable.

En el capítulo II se presenta el marco teórico, donde encontramos los antecedentes del estudio, bases teóricas-científicas y definición de términos básicos.

En el capítulo III se presenta la metodología donde se expone el tipo de investigación, diseño de investigación, la población u muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento de datos.

En el capítulo IV se presenta resultado y discusión, aquí se expone el tratamiento estadístico e interpretación de cuadros, presentación de resultados,

tablas, gráficos y la discusión de resultados donde se expone el cumplimiento de los resultados obtenidos luego de haber realizado el trabajo de tesis.

Finalmente tenemos las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado después del estudio realizado, posteriormente se hace referencias a la bibliografía utilizada para la formulación de los contenidos teóricos expuestos en el trabajo y finalmente se presentan los anexos en los que se incluyen la información utilizada en el presente trabajo de tesis.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación y determinación del problema

En nuestro país, las municipalidades distritales son órganos de Gobierno local que se rigen por presupuestos participativos anuales, como instrumentos de administración y gestión de proyectos. Se formulan, aprueban y ejecutan mediante un monto presupuestal conforme a la Ley 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción para lo cual regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

En los Gobiernos locales, a veces existe incumplimiento de los acuerdos adoptados por parte de las autoridades, ya sea porque las propuestas presentadas por los agentes participantes no son acogidas o porque los acuerdos son modificados o sin mayor explicación por el funcionamiento del concejo de coordinación local Distrital de la Municipalidad. A diferencia de los talleres presupuestales son reuniones de trabajo participativas donde el Presupuesto Participativo se sustenta en entendimiento, criterios, diagnósticos para la priorización del proyectos de inversión donde el funcionamiento del comité de vigilancia consiste en el cumplimiento y acuerdos del presupuesto participativos.

Para asegurar la calidad de la inversión sólo deben priorizarse proyectos que puedan ser viables y sostenibles; es decir, que satisfagan las necesidades básicas de la población en el ámbito de la competencia de cada nivel de gobierno.

La municipalidad distrital de Calana, se presenta como un distrito que apostó por incluir a las organizaciones sociales, para la gestión participativa del desarrollo local y el fortalecimiento de los espacios de concertación. Pero se ha encontrado con dificultades para cumplir con lo que señala el Presupuesto Participativo y la gestión de proyectos.

Ejemplo: La población en general se resiste aún a practicar los principios y valores del Presupuesto Participativo como solidaridad, equidad, tolerancia y coherencia

Existe todavía una tendencia a realizar básicamente obras de infraestructura y no se da la importancia debida a los proyectos sociales.

- *Conveniencia*

El presente trabajo de investigación sirve para mejorar la formulación del presupuesto participativo y, de esta forma, mejore el Nivel de satisfacción de la población del Distrito de Calana y, por ende, el bienestar socioeconómico de la población.

- *Relevancia social*

Con el presente trabajo de investigación se beneficiará el Distrito de Calana, así como al alcalde, regidores y los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana, ya que se efectúa la evaluación del presupuesto participativo y, de esta forma, mejora el nivel de satisfacción del Distrito de Calana y, por consiguiente, el bienestar socio económico de la población.

- *Implicancias prácticas*

El presente trabajo de investigación analiza cómo la formulación del presupuesto participativo influye en el nivel de satisfacción de la población del Distrito de Calana.

- ***Utilidad metodológica***

Los resultados del presente trabajo de investigación ayudarán a gestionar con mayor conciencia en los alcaldes y funcionarios que laboran en las municipalidades en la región Tacna, es decir, sobre todo en la transparencia en la eficiencia de la gestión del presupuesto participativo por cada periodo que se labora.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema Principal

¿Cómo influye el presupuesto participativo en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana 2014?

1.2.2. Problemas Específicos

¿Cómo se gestiona el desarrollo del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Calana 2014?

¿Cómo se evalúa la gestión de proyectos de la inversión pública en la Municipalidad Distrital de Calana 2014?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Establecer si el presupuesto participativo influye en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

1.3.2. Objetivos Específicos

Evaluar la gestión del desarrollo del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

Evaluar la gestión de proyectos de la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

1.4. Importancia y Alcances de la investigación

1.4.1. Importancia

El presente trabajo de investigación es importante, pues la formulación del presupuesto participativo es un proceso social y técnico que busca el involucramiento de la población en la toma de decisiones, gestión y control de los recursos financieros en el territorio. Así mismo, es un proceso concertado donde las autoridades sub nacionales transfieren su capacidad de decisión en el manejo de los recursos públicos hacia los agentes participantes, en especial con la sociedad civil para priorizar la cartera de inversión pública, pero también se transfiere la responsabilidad y la obligación de concertar prioridades ante la existencia de recursos siempre escasos.

Prioritariamente la población más vulnerable, muchos dirán este proceso no funciona porque al final los alcaldes o los presidentes regionales cambian las prioridades de los proyectos y hacen otros proyectos que no fueron seleccionados en este proceso participativo; si bien es cierto en la rendición de cuentas el Alcalde o Presidente Regional tiene que explicar el motivo por el cual no se realizaron dichos proyectos, para ello el comité de vigilancia debe poner mucha atención y velar por los

proyectos que se acordaron en un proceso transparente y democrático.

Este trabajo permitirá detectar los factores que impiden una eficaz gestión de proyectos. Así como también, permitirá brindar recomendaciones que contribuyan a optimizar la gestión del presupuesto participativo.

1.4.2. Alcances

El presente trabajo de investigación solo abarcará la formulación del presupuesto participativo y la ejecución de gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana periodo 2014.

1.5. Hipótesis de la Tesis

1.5.1. Hipótesis General

El presupuesto participativo influye significativamente en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

1.5.2. Hipótesis Específicos

El desarrollo del presupuesto participativo se gestiona de una manera incorrecta en la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

La gestión de proyectos de la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Calana 2014, se evalúa de una manera deficiente.

1.6. Identificación y Operacionalización de Variables

1.6.1. Identificación de las Variables

Variable independiente

“Presupuesto Participativo”

Los indicadores están identificados de la siguiente manera:

X1 = Comunicación

X2 = Sensibilización

X3 = Convocatoria

X4 = Capacitación de los agentes participantes

X5 = Desarrollo de talleres de trabajo

X6 = Formulación de acuerdos y compromisos

X7 = Articulación de políticas y proyectos GGRR-GGLL

X8 = Rendición de cuentas

X9 = Coordinación para la inclusión PIPs y PIA

Variable dependiente

“Gestión de proyectos”

Los indicadores están identificados de la siguiente manera:

Y1 = Planeamiento

Y2 = Propuestas

Y3 = Priorización de proyectos

Y4 = Nivel de cumplimiento

1.6.2. Operacionalización de las Variables

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES				
EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GESTION DE PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA 2014				
VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
INDEPENDIENTE El presupuesto participativo	Es un mecanismo importante a través del cual la sociedad civil elige sus obras y proyectos que serán financiados, fundamentalmente, con la inversión del estado. (Sedano 2007).	Es un proceso de democracia directa donde el pueblo puede decidir sobre el presupuesto y elegir los proyectos.	1.Preparación. 2.Concertación. 3.Cordinacion. 4.Formalización	1.1 Comunicación. 1.2 Sensibilización. 1.3 Convocatoria. 1.4 Capacitación de los agentes participantes. 2.1 Desarrollo de talleres de trabajo. 2.2 Formulación de acuerdos y compromisos. 3.1 Articulación de políticas y proyectos GGRR - GLL. 4.1 Rendición de cuentas. 4.2 Coordinación para la inclusión del PIPs y PIA.
DEPENDIENTE La gestión de proyectos	Es la ejecución y control de un proyecto, desde su comienzo hasta su conclusión, con el propósito de alcanzar un objetivo final en un plazo de tiempo determinado, a través de la movilización de recursos técnicos, financieros y humanos. (Nunes, 2012).	Es un pensamiento de ejecutar como un plan de trabajo, con el propósito de alcanzar un objetivo a través de recursos financieros.	1 .Planificación 2.Formulación 3.Ejecución	1.1 Planeamiento. 2.1 Propuestas. 2.2 Priorización de proyectos. 3.1 Nivel de cumplimiento

Tabla 1. Operacionlización de Variables

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Este trabajo de investigación denominado “el presupuesto participativo y la gestión de proyectos” en la municipalidad distrital de Calana 2014.

Se ha podido determinar que existen trabajos de investigación del presupuesto participativo.

Como se precisa, estos son de carácter general, no habiendo ninguno referido directamente en el presupuesto participativo y la gestión de proyectos de una municipalidad distrital, sin embargo los trabajos existen aportan algunos puntos importantes a nuestra investigación.

Según Velasco, Paulina & Pino, Voltaire (2012), señala que el trabajo de investigación titulado: **“Mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto Participativo del Consejo Provincial de Chimborazo”**, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, de la Facultad de Administración de Empresas, concluye en lo siguiente:

El presente trabajo investigativo se lo realizó con la finalidad de plantear propuestas para el mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo, mismas que van dirigidas para beneficio de la Institución y de los actores sociales de Chimborazo.

Mejorar el tiempo de ejecución de obras, realizar un mejor análisis y distribución de obras, monitorear el cumplimiento de los procesos, mejorar el diálogo con los distintos actores sociales, consolidar propuestas, y mejorar la ventanilla de información del PPCH.

Para lograr el mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo, se recomienda escribir y compartir las experiencias vividas, adecuar la metodología para que posibilite la construcción de propuestas desde las parroquias, desarrollar amplios procesos de consulta y consenso ciudadano respecto a lo que los actores sociales necesitan e instalar una plataforma de control ciudadano frente al accionar de la autoridad provincial; esto pasará por el reconocimiento y fortalecimiento de nuevas formas de representación de la ciudadanía (legitimidad), el H. Consejo Provincial de Chimborazo y sus representantes territoriales.

Por otro lado Canelo, Matías; Pereira Javier (2007), indica en su trabajo de investigación titulado: **“Encuesta Nacional, presupuesto participativo, subdere”**. Podemos apreciar que el modelo se importa bajo la premisa sustancial de mejorar los canales de participación democrática existentes, y casi un deber, cuando estas han alcanzado un grado de éxito admirable en razón de las estrategias de promoción de la participación ciudadana.

En este sentido, el programa de gobierno de la actual presidente de la nación, Michelle Bachellet, incluye como estrategia de descentralización y fortalecimiento municipal a los pp. En términos más generales aun, estas iniciativas de presupuesto participativo se enmarcan en el lineamiento políticos del gobierno actual, ya que existe un compromiso plasmado en el programa de la presidenta que fomenta la generación de dichas instancias.

Según Villón, María (2013), señala en su trabajo de investigación titulado: **“Modelo de presupuesto participativo para el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”**. Es una importante contribución al desarrollo de un modelo en la gestión pública de la parroquia Chanduy basado en la participación ciudadana, considerando partes de información significativas de las principales experiencias en el tema de presupuesto participativo de otros países con el propósito de mejorarlos y adaptarlos en los procesos del Gobierno Autónomo.

Para su efecto se consideraron las diferentes necesidades insatisfechas, así como las funciones, atribuciones y competencias que le atribuyen las normativas vigentes a esta institución, las mismas que le permitirá obtener una acertada toma de decisiones en los proyectos prioritarios a realizar en su comunidad. En el desarrollo de este trabajo se llevó a cabo el marco referencial en el que se detallan los elementos que componen el presupuesto participativo identificando las mejores experiencias y aclarando la ejecución de este proceso.

También, presenta la metodología que se realizó para evidenciar la realidad existente en las comunidades de Chanduy, utilizando como principales instrumentos en este proceso las encuestas que fueron aplicadas en las diferentes comunas y las entrevistas a los servidores públicos del GAD Parroquial de Chanduy; obteniendo resultados que demuestran la situación actual que presenta esta Institución en relación a los factores que ocasionan dificultad al momento de involucrar a la ciudadanía, de aquí radica la importancia que tienen la aplicación de este proceso, el mismo que permitirá tener mayor coordinación de las actividades que se planifiquen de manera mancomunada.

Se elaboró un reglamento que permitirá dinamizar la toma de decisiones durante el proceso de presupuesto participativo, el mismo que podrá ser reformado de acuerdo con las necesidades de la comunidad y la junta parroquial de Chanduy, pero sin olvidar que los principales beneficiarios son los habitantes

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Según Wenceslao, Luis (2012), se refiere en su trabajo de investigación titulado: **“El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de casa grande”**. Tesis para optar el grado economista con mención en finanzas, apostó por incluir a las organizaciones sociales en el Gobierno Local, para la gestión participativa del desarrollo local y el fortalecimiento de los espacios de concertación. Pero se ha encontrado con dificultades para cumplir con lo que señala el Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PpR) que a continuación se describen:

- La población en general se resiste aún a practicar los principios y valores del Presupuesto Participativo como solidaridad, equidad, tolerancia y coherencia.
- Existe todavía una tendencia a realizar básicamente obras de infraestructura y no se da la importancia debida a los proyectos sociales.
- No se interioriza plenamente aún, la articulación de los Planes de Desarrollo Concertados.

Sin embargo, en el balance de las experiencias del Presupuesto Participativo, a pesar de que como aportes fructíferos están el fortalecimiento de la ciudadanía y de la democracia, entre sus serias limitaciones, todavía está el hecho de que sólo se involucra una mínima parte de la comunidad, y no se hace uso de la

metodología de focalización del gasto y la participación de la población usuaria en la planificación y ejecución de las obras públicas.

La presente investigación se ha basado en el desarrollo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del Presupuesto de las Inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012, y comprende un desarrollo progresivo de las diferentes etapas que inicia desde la recopilación bibliográfica y revisión de documentos de la municipalidad hasta el procesamiento de los datos obtenidos en campo, elaboración y análisis de los resultados que permiten integrar todas las variables de acuerdo al problema planteado.

Dentro de los objetivos planteados, se ha programado determinar el Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande que contribuyen a mejorar la asignación y ejecución de los recursos del presupuesto de inversiones, en relación con el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, 2012.

2.1.3. Antecedentes Locales

Así mismo Lipa, Benina (2011), señala en su trabajo de investigación titulado: **“El proceso del presupuesto participativo por resultados influye en el nivel de satisfacción de la población del distrito de Ciudad Nueva”**, tiene como objetivo determinar cómo el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados influye en el nivel de satisfacción de la población del distrito de Ciudad Nueva, periodo: 2011-2012.

Resulta indispensable indicar que el Presupuesto Participativo basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la

Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. Además, merece resaltar que el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo, de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público.

Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución y viceversa. De esta manera, los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al ser pensados y priorizados en función de resultados (solución de problemas) y estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de los sectores más necesitados.

La fase de preparación influye en forma poco favorable en el nivel de satisfacción de la población en el distrito de Ciudad Nueva, período: 2011-2012, debido a que no hay una adecuada Comunicación., sensibilización, Convocatoria, Identificación y registros de agentes participantes, así como capacitación de agentes participante.

2.2 Bases Teóricas –científicas

2.2.1 Presupuesto Participativo

Según Virgili, Teresa (2008), define que el presupuesto participativo como aquel mecanismo o proceso por el cual la población determina o contribuye a determinar el destino de la totalidad o de una parte de los recursos públicos de su municipio. De hecho, el presupuesto participativo es una forma de democracia participativa en la gestión pública.

Así mismo Rodríguez, Jahir (2003), el presupuesto participativo es básicamente un sistema de formulación y siguiendo del presupuesto mediante el cual la población determina, a través de debates y consultas, donde serán hechas las inversiones, cuales son prioridades, obras y acciones a ser desarrolladas por el gobierno. Es desde el punto de vista, una valiosa herramienta de planificación presupuestaria.

2.2.1.1. Programación Presupuestaria

Según la unidad coordinadora del proyecto de mejoramiento de los servicios de justicia (2011), indica que la Fase de Programación Presupuestaria, en adelante Programación, se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4 de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de Ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Entidad que se financie total o parcialmente con fondos del Tesoro Público. Dichos límites son programados en función a lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual y de los toques máximos de

gasto no financiero del Sector Público, quedando sujetas a la Ley General todas las disposiciones legales que limiten la aplicación de lo dispuesto.

Todas las Entidades que no se financien con fondos del Tesoro Público coordinan anualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas los límites de los créditos presupuestarios que les corresponderá a cada una de ellas en el año fiscal, en función de los topes de gasto no financiero del Sector Público, estando sujetas a la Ley General.

Los límites de los créditos presupuestarios están constituidos por la estimación de ingresos que esperan percibir las Entidades, así como los fondos públicos que le han sido determinados y comunicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de junio de cada año.

El procedimiento para la distribución y transferencia de fondos públicos a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se efectúa conforme al marco legal vigente y de la siguiente manera:

a) Los índices de distribución del Fondo de Compensación Regional - FONCOR son aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Ministerial, previo informe favorable de la Secretaría de Descentralización de la PCM, sobre la base de la propuesta que para tal fin emita la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales - DGAES de dicho ministerio.

En el caso de los fondos públicos que se incorporen al Fondo de Compensación Regional - FONCOR provenientes de los procesos de privatización y concesiones, la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales coordinará con el sector que actúa como concedente en dichos procesos a fin de determinar la propuesta de distribución.

b) Los índices de distribución de la Regalía Minera, Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero, Canon Gasífero, Canon y Sobre canon Petrolero, Canon Forestal, del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN y la Participación en la Renta de Aduanas son aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Ministerial, sobre la base de los cálculos que para tal efecto formule la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales, considerando los criterios establecidos en el marco legal correspondiente.

c) La Secretaría de Descentralización, sobre la base de los índices de la distribución aprobados a los que se refieren los literales precedentes, determina los montos a ser distribuidos a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según sea el caso, comunicándolos a la Dirección Nacional del Tesoro Público para que ésta a su vez los transfiera a través del Banco de la Nación, a los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales según corresponda.

d) Los fondos públicos correspondientes a la Fuente de Financiamiento “Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales” son distribuidos mensualmente por el MEF a los Gobiernos Regionales a través de la dirección general del presupuesto público conforme a sus directivas respectivas. La estimación de los citados fondos públicos se detalla en los anexos de la Ley de Presupuesto del Sector Público.

2.2.1.2. Tipos de Presupuesto

- **Presupuesto público**

Según Olaechea, Daniel (2010), señala que un instrumento de la política fiscal que refleja, por un lado los ingresos que tiene el estado cada año y la orientación del gasto y la

inversión pública en ese mismo año. Sin embargo, no debemos tener un enfoque meramente instrumental, es decir, no debemos pensar que el presupuesto solo es un documento en el que figuran ingresos y egresos.

Así mismo el sistema presupuesto en el Perú (2011), constituye el instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la provisión de bienes y prestación de servicios con eficacia y eficiencia por parte de las entidades públicas atendiendo la aplicación de sus respectivos planes operativos institucionales y las prioridades de la política gubernamental. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los presupuestos, éstos están conformados esencialmente por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas.

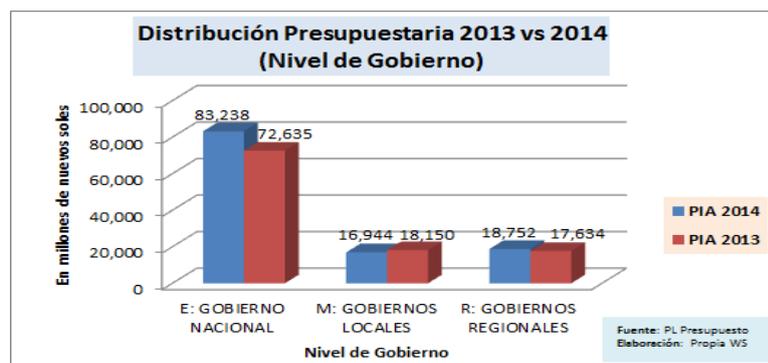


Figura 1. Distribución Presupuestaria

- **El presupuesto tradicional**

Según Delgado, José (2015), indica que el fundamento del presupuesto tradicional es la asignación de los recursos tomando en cuenta, básicamente, la adquisición de los bienes y servicios según su naturaleza o destino, sin ofrecer la posibilidad de correlacionar tales bienes con las metas u objetivos que se pretenden alcanzar.

- **El presupuesto por programas**

Según Yacsehuache, Hernán (2012), señala que el presupuesto por programas pone en especial atención a los objetos que han de alcanzarse a través de la ejecución del presupuesto y los costos totales que ello implica su estructura se basa en las actividades que deben desarrollarse para alcanzar las metas y cumplir los objetivos señalados en los planes del medio o largo plazo. Por tanto los diferentes organismos del sector público, adquieren la responsabilidad de cumplir con las metas fijadas para la satisfacción de las necesidades en la forma en que se ha especificado en el presupuesto. En la etapa de ejecución del presupuesto se delega esta responsabilidad a la unidad ejecutora que ha tomado en su cargo directo el cumplimiento de las metas con los fondos asignados.

Por otro lado Antillón, Juan (2012), nos dice que unos de los medios más empleados en la actualidad para preparar los presupuestos en especial en el área del gobierno (por la ley de la república) y que teóricamente facilita la planeación y el control, es realizar el presupuesto por programas. Se procura con ellos poder contar con un método sistemático para asignar los recursos de una empresa de la manera más eficaz para cumplir con sus metas.

Así mismo Molina, Sergio (1958), señala que entendemos por presupuesto por programas a una clasificación de tipo presupuestario que tiene por finalidad presentar los propósitos y objetivos para los que se utilizarán los fondos asignados, como también el costo de los programas para alcanzar dichos objetivos, la programación del trabajo que debe desarrollarse y la información cuantitativa adecuada que trata de medir los resultados que se esperan obtener

- **El presupuesto basado por resultados**

Según Ministerio Economía Finanzas (2010), indica que cuando en las familias se menciona la palabra “presupuesto” nos hace pensar en los ingresos que esperamos conseguir y en la forma cómo van a ser distribuidos de acuerdo a los gastos que debemos realizar, para lograr nuestros objetivos familiares. Así, el presupuesto público (nacional, regional y municipal) es una herramienta de gestión de ingresos y gastos que, adecuadamente aplicado, debe responder a los objetivos del desarrollo nacional, regional y local, tomando en cuenta las funciones de las entidades en los diferentes niveles de gobierno.

El Presupuesto por Resultados (PpR), señala que es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

El Presupuesto por Resultados (PpR) se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado.

Así mismo Mejorando la Inversión Municipal (2013), indica que el derecho de participación ciudadana se ejerce principalmente desde el Presupuesto Participativo, que constituye en un elemento fundamental para democratizar la gestión pública, promoviendo la democracia participativa directa. Asimismo, la vigilancia ciudadana es la principal garantía para lograr los cambios que queremos en nuestras localidades y contribuir a sociedades más justas.

La presente guía pretende contribuir al fortalecimiento de los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo (CVPP) a través de un mayor conocimiento y entendimiento del proceso del PP de manera que puedan ejercer mejor la función para la que fueron elegidos.

- **Asignación Presupuestaria**

La asignación presupuestaria es una parte importante de todo negocio y también de los planes financieros de los proyectos sin fines de lucro.

Los presupuestos generalmente se fijan anualmente e implican la asignación de los ingresos previstos y los recursos entre los diferentes departamentos y los participantes comerciales. La cantidad de financiamiento asignada a cada área impone restricciones en el ámbito del desarrollo de un departamento. Por ejemplo, si hay una

reducción en el financiamiento, a continuación podría ocurrir que una parte de los trabajadores sea despedida por reducción de personal.

- **Ejecución presupuestaria**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011), señala que es la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se entienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Por otro lado la ley N° 28411 ley general Sistema Nacional de Presupuesto. (2011)

Artículo 25.- La Fase de Ejecución Presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

Por otro lado Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (2011), indica que la ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Compromiso.-Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente

establecidos, la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

Devengado.-Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido que se produce previa documentación ante el órgano competente para la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Pagado.-Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente.

- **Presupuesto de inversión**

Según Hidalgo (2012), señala que el presupuesto de inversiones es el proceso por medio del cual se procede a la asignación racional de recursos entre los diferentes activos productivos y, tal como se concibe en esta obra, comprende fundamentalmente las inversiones de las empresas cuyos efectos y beneficios se producen en varios períodos anuales. Como ejemplo de este tipo de inversiones, que en sí constituyen proyectos de las empresas, se pueden señalar la introducción de nuevos productos, el establecimiento de nuevos sistemas de distribución, la modernización de una planta, la construcción de instalaciones para almacenamiento o un programa de investigación y desarrollo de nuevos productos.

Para comprender integralmente los problemas en torno al presupuesto de inversiones, es conveniente explicar el concepto de inversión, reconociendo que es uno de los conceptos económicos más difíciles de delimitar. Inversión significa formación o incremento de capital. Desde el punto de vista económico se entiende por capital un conjunto de bienes que sirven para producir otros bienes.

2.2.1.2. Indicadores

- **Comunicación**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2010), señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales deben desarrollar mecanismos de comunicación masiva del proceso del presupuesto participativo basado en resultados a fin que la población participe a través de sus representantes, y se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del mismo. Para ello pueden utilizar los diversos medios de comunicación, incluyendo los portales electrónicos, correos masivos, radio, entre otros.

Por otro lado Mejorando la Inversión Municipal (2013), indica que es informar permanentemente del presupuesto participativo a las organizaciones sociales e instituciones privadas y públicas.

- **Sensibilización**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2010), define que la importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación informada y responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. De otro lado, se debe promover la creación de organizaciones estratégicas que le den mayor calidad al proceso de participación.

Por otro lado Mejorando la Inversión Municipal (2013), asegura que la población conozca cuáles son los objetivos del Presupuesto Participativo y esté dispuesta a participar en beneficio del desarrollo de su comunidad.

- **Convocatoria**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2010), señala que en esta fase, el Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes. Esta acción debe iniciarse en el mes de enero.

Por otro lado Mejorando la Inversión Municipal (2013), señala que es llamar a participar en el proceso a las organizaciones e instituciones de la sociedad.

- **Capacitación de los agentes participantes**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2010), indica que para participar en la elaboración del presupuesto participativo los diferentes agentes necesitan capacitarse. El Gobierno Regional o Gobierno Local implementa, mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los Consejeros Regionales, Regidores y agentes de la sociedad civil.

Por otro lado Mejorando la Inversión Municipal (2013), indica que los agentes participantes participan en reuniones de trabajo en donde se les explica el proceso y la metodología, cómo se llevará a cabo, así como las obligaciones y atribuciones que tienen.

- **Desarrollo de talleres de trabajo.**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2010), refiere que son reuniones de trabajo, convocados por el presidente regional o el alcalde, a través de las cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del estado y la sociedad civil.

El Presidente Regional o el Alcalde provincial o distrital, debe asegurar que los talleres de trabajo se convoquen con la debida anticipación.

Por otro lado Mejorando la Inversión Municipal (2013), indica que es el equipo técnico selecciona de la cartera de proyectos viables, aquellos que guardan correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios que definen proyectos de impacto regional, provincial o distrital.

- **Formulación de acuerdos y compromisos**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2010), indica que es el equipo técnico elabora el acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo basado en resultados, para lo cual se adjunta formato en el anexo N° 11: formato de acta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo.

Por otro lado Mejorando la Inversión Municipal (2013), señala que el equipo técnico elabora el acta de acuerdos y compromisos.

El alcalde presenta el acta de acuerdos y compromisos para su aprobación final, la que se suscribe por los participantes.

- **Articulación de políticas y proyectos GGRR - GGLL.**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2010), refiere que corresponde a los gobiernos regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

- **Rendición de cuentas.**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2010), indica que la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo, siendo responsabilidad del presidente regional y del alcalde. Todos los agentes participantes son responsables de participar en dicho acto.

Por otro lado Mejorando la Inversión Municipal (2013), señala que la autoridad municipal rinde cuenta respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior.

Una copia del acta de acuerdos y compromisos, así como el documento del proceso participativo, se adjuntan en el PIA que se remite a la contraloría general de la república, comisión de presupuesto y cuenta, general de la república del congreso y dirección nacional del presupuesto público del MEF.

- **Coordinación para la inclusión del PIPs y PIA.**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2010), indica que los acuerdos y compromisos adoptados en el proceso participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el consejo regional y concejo municipal, según corresponda.

Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el presidente Regional o alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al consejo

de coordinación correspondiente y al comité de vigilancia del presupuesto participativo.

2.2.2. Gestión de Proyectos

Según Editorial Vértice (2008), refiere que es el proceso de planeación y manejo de tareas y recursos con el fin de cumplir con los objetivos definidos para la implementación de un proyecto nuevo en la empresa, y la comunicación permanente del progreso y avance de sus resultados.

Por otro lado Ocaña, José (2013), señala que la aplicación del conocimiento, habilidades, técnicas y herramientas a las actividades de un proyecto con el objetivo de cumplir con los requisitos del proyecto.

Así mismo Casal, Lorena (2006), se refiere que es un conjunto de procedimientos explícitos, cuya finalidad es mejorar la toma de decisiones en relación con la asignación de recursos, para el logro de objetivos a través de la movilización de medios adecuados para su obtención. Su concreción se verifica en el denominado ciclo de gestión de los proyectos, que supone una atención detallada e integral de todos los pasos por los que un proyecto transita.

2.2.2.1. ¿Qué es un proyecto?

Según Maldonado, José (2015), señala que el término proyecto según el diccionario pequeño Larousse ilustrado; significa: "pensamiento de hacer algo". Puede realizarse en apuntes, bosquejos, croquis, esbozo, esquema, maqueta, etc.

Un proyecto es una técnica que busca recopilar, crear y analizar en forma sistemática un conjunto de antecedentes económicos que permitan juzgar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de asignar recursos a una determinada iniciativa.

Para algunos autores un proyecto es un instrumento de decisión que se vale de un conjunto de herramientas que pretende conseguir la asignación de recursos con criterios de racionalidad, de previsión de hechos, de fijación de metas coherentes y coordinadas.

Para otros un proyecto es un método racional que permite cuantificar las ventajas y desventajas que implica asignar recursos a una determinada iniciativa

En esta forma, puede haber diferentes ideas, inversiones de diverso monto, tecnología y metodologías con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a resolver las necesidades del ser humano en todas sus facetas, como pueden ser: educación, alimentación, salud, ambiente, cultura, etc. El proyecto de inversión se puede describir como un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se proporcionan insumos de varios tipos, podrá producir un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general.

Por otro lado Project Management Institute (2008), indica que “un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único”. Todo proyecto es temporal porque tiene un principio y un final claramente definidos. Como es claro, todos los proyectos son diferentes, por esta razón sus resultados o productos son únicos para cada proyecto.

“Toda nuestra vida hemos estado relacionados con proyectos. Nuestra vida ha sido, es y será un proyecto personal. Proyecto es una propuesta ordenada de acciones que pretende encontrar solución o reducción de la magnitud de un problema que afecta a un individuo o grupo de individuos y en la cual se plantea la magnitud, características, tipos y periodos de los recursos requeridos para completar la solución propuesta dentro de las limitaciones técnicas, sociales, económicas y políticas en las cuales el proyecto se desenvolverá.

Existen muchas interpretaciones del término proyecto y existen muchas áreas en las que se halla aplicabilidad, depende mucho del ámbito de desarrollo y la perspectiva que adopte el proyectista en un determinado trabajo.

2.2.2.2. Clasificación de los Proyectos

Según Maldonado, José (2015), nos indica que existen diversas maneras de clasificar los proyectos, o de generar una tipología mediante la cual se logre dar orden o agrupar los proyectos de manera lógica y congruente. La clasificación de proyectos difiere según cada autor, las tendencias que persiguen o la inclinación que tengan por algunos conceptos. La experiencia en el trabajo comunitario ha demostrado que son muchos y distintos los problemas que confrontan las comunidades y, por consiguiente, diferentes los tipos de proyectos que pueden diseñarse para solucionar esos problemas. Entre los proyectos más comunes se distinguen los siguientes:

- **Proyectos sociales.** Son proyectos para lograr alguna obra que beneficie a la comunidad, estos proyectos tienen como objetivo único mejorar el bienestar social, sin importar en gran medida el retorno económico sino si el proyecto logra generar beneficios a lo largo del tiempo, una vez terminada la ejecución del mismo. Un proyecto tiene

carácter social cuando su implementación y operación no depende necesariamente de la capacidad de pago de los consumidores o usuarios potenciales, ni de los rendimientos financieros sobre los dineros invertidos. Ejemplo, proyectos de salud, educación, saneamiento básico, recreación, etc. un proyecto social debe tener como objetivo principal, mejorar la capacidad de acción y reacción de los individuos y comunidades participantes, en función de su relación continua en todos los ámbitos del medio en que cotidianamente se desenvuelven.

• **Proyectos de investigación.** Un proyecto de investigación es un procedimiento científico destinado a recabar información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno social o científico. Como primer paso, se debe realizar el planteamiento del problema, con la formulación del fenómeno que se investigará. Tiene relaciones con la teoría existente en el tema y a su vez con el mundo empírico, de esta forma se planea lo que se pretende investigar. Sus partes son: planteamiento o formulación del problema, antecedentes, importancia o justificación del estudio, elementos teóricos que fundamenten la investigación, objetivos (generales y específicos), metodología, esquema o plan de trabajo, cronograma y referencias. Los objetivos de los proyectos de investigación son el enunciado de los propósitos de la investigación e identifican claramente lo que se pretende lograr este tiene que ir de acuerdo con lo que se quiere al finalizar el proyecto.

• **Proyectos de inversión.** Es un proceso de investigación, evaluación de alternativas, toma de decisiones y definición de acciones a implementar antes de realizar una inversión, que permitirá determinar si conviene realizar una inversión y

cuáles son las mejores alternativas. Un proyecto de inversión surge de la necesidad de algunos individuos o empresas para aumentar las ventas de productos o servicios. Hay varias clases de proyectos de inversión: Inversión privada: consiste en crear un plan que permita obtener una rentabilidad económica a partir de la inversión de un capital. Inversión pública: El estado invierte recursos para lograr el bienestar social de una comunidad a la vez que beneficio económico. Inversión social: Se busca invertir bienes en el desarrollo exclusivamente social sin esperar remuneración económica, sino que los beneficios permanezcan después de acabado el proyecto

• **Proyectos de infraestructura.** Los proyectos de infraestructura Tienen como propósito fundamental crear condiciones facilitadoras, inductoras o impulsoras para el desarrollo económico. El producto del proyecto sirve de instrumento para que las comunidades y los agentes económicos desencadenen actividades productivas que mejoren sus ingresos y condiciones de vida, y propicien efectos económicos hacia otros grupos sociales. Ejemplo, carreteras, centrales eléctricas, distritos de riego, sistemas de comunicación, servicios públicos, etc. Con esto último queremos decir, que todo proyecto de infraestructura, pese a que generalmente se concretiza por medio de obras de metal y cemento, tiene como fin responder a las necesidades y aspiraciones de la gente.

• **Proyectos de desarrollo sostenible.** Es un proyecto social y económico de una comunidad que incluye ecología o del medio ambiente como un elemento importante tanto para mejorar la economía como para ser protegido durante un largo periodo. Este tipo de proyectos surgió en torno al deterioro en el medio ambiente y la intención de que la

producción humana no lo impacte de forma negativa. También busca la participación equitativa de la sociedad en estos procesos

• **Proyectos productivos.** Son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos para distintos fines. Estos proyectos tienen como fin instalar y operar una capacidad transformadora de insumos con el fin de producir bienes con destino a atender necesidades de consumo. Sus posibilidades de implementación y operación dependen de la existencia de la demanda real en el mercado con la suficiente capacidad de comprar para permitir una rentabilidad mínima al capital comprometido por los inversionistas del mismo. Ejemplo, proyectos de transformación industrial, de producción agrícola o agroindustrial empresarial capitalista, de explotación minera.

2.2.2.3. El Triángulo del Proyecto.

Según Maldonado, José (2015), refiere que el concepto básico que todo administrador de proyectos debe de manejar es el referente al triángulo de administración de proyectos. Se trata de tener muy claro desde un principio cuál es el alcance del proyecto, el tiempo requerido y los recursos presupuesto necesario para completarlo.

Son los tres parámetros básicos con los que tendrá que lidiar el administrador de proyectos y que, al final, determinarán en gran medida si el proyecto fue o no exitoso.

El triángulo del proyecto es un modelo que considera al proyecto en los siguientes 3 términos:

- **Tiempo.** Periodo para completarlo, reflejado en la calendarización de tareas.

- **Costo.** Presupuesto, basado en el costo de los recursos y materiales necesarios en cada una de las tareas.

- **Alcance.** (Ámbito): conjunto de los objetivos y tareas del proyecto, y el trabajo necesario para realizarlo.

Este triángulo, así formado, nos evidencia la relación de dependencia que existe entre los tres factores, es decir, si un lado cambia y queremos mantener la superficie de la figura, los otros dos también se modificarán. Por ejemplo: si se reduce el presupuesto del proyecto (costo), es probable que necesitemos hacer algún ajuste en el producto que vamos a entregar o en los trabajos implicados en su producción (alcance) y esto redundará en alguna modificación de la programación (tiempo).

Si se ajusta uno de los lados del triángulo, los otros 2 lados se verán afectados.

- Adelantar la fecha de finalización (tiempo): incrementa los costos y reduce el ámbito.
- Ajustar presupuesto (dinero): Alargar la calendarización y reducir el alcance.
- Ampliar el alcance: podría durar y costar más.

En la mayoría de proyectos, al menos uno de los lados del triángulo es fijo, no se puede modificar: no se puede disponer de más dinero, no se pueden cambiar las fechas o no habrá modificaciones en las entregas.

- **La calidad del proyecto**

La Calidad se encuentra en el centro del triángulo del proyecto afectada por todos los lados, es el resultado de lo

que se hacen con el tiempo, dinero y alcance. Calidad es la cuarta parte del triángulo de proyecto. Se encuentra en el centro, donde cualquier cambio en cualquier lado le afecta.

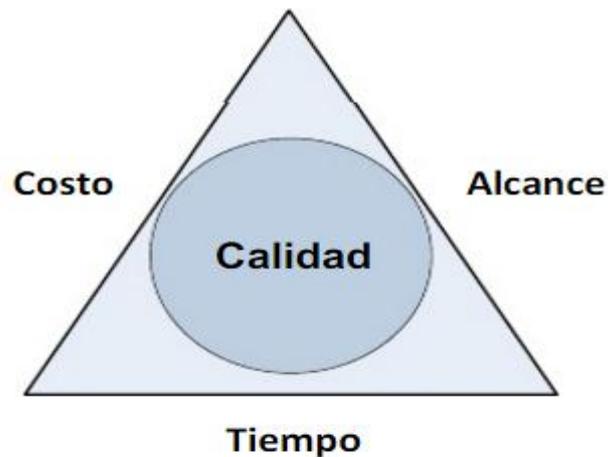


Figura 2. Elaboración propia

Por ejemplo, si va por delante de lo programado, podría ser capaz de reemplazar características de recorte o de permitir más tiempo para tareas existentes. Con este tiempo y alcance adicionales, el resultado final podría ser un producto mejor.

2.2.2.4. Indicadores

- **Planeamiento**

Según Maldonado, José (2015), nos indica que el planeamiento adecuado permite una mejor orientación de todas las instancias implicadas y un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, para así, optimizar los beneficios derivados de las distintas acciones emprendidas.

Un plan es el resultado del proceso de preparación de las decisiones y de los instrumentos necesarios para llevarlas a cabo. Es una decisión de carácter político a la vez que una técnica de ejercicio del control. En él se recogen los principios generales, los fines y objetivos últimos, así como los medios

para alcanzarlos, y los límites, tanto temporales como espaciales y materiales a que deben atenerse el resto de las acciones bajo su influencia.

El plan es un mapa de ruta que nos indica cómo ir de un punto a otro. La planificación se desarrolla especialmente para el proyecto. Al comienzo, es común tener un pre-plan informal, es decir, una idea general de lo que el proyecto demandaría, si resolviéramos emprenderlo. Estos pre-planes pueden asumir formas diversas. Por ejemplo, una propuesta es, en cierto modo, un pre-plan, ya que traza un mapa de ruta para el proyecto.

- **Propuestas**

Según la propuesta de proyecto es un documento escrito con un propósito específico en mente: convencer a alguien de que un proyecto puede y debe ser llevado a cabo. Aunque no hay un formato universal para estas propuestas, muchos de sus elementos son importantes y, en muchos casos, obligatorios. Sobre todo, debes recordar que una propuesta de proyecto es un argumento. Si no presentas un argumento lógico y viable, es probable que tu propuesta sea rechazada.

- **Priorización de proyectos**

Según Brojt, David (2005), señala que el proceso de priorización de proyectos es un mecanismo a través del cual una compañía decide qué proyectos deben ser ejecutados antes que otros. Esto tiene su componente positivo dado por la afectación de recursos y esfuerzos en forma racional a nivel de empresa. Pero tiene un aspecto no deseado por las distintas áreas. La postergación de algunos de sus propios proyectos y la falta de autonomía para realizarlos.

Por suerte existe un atenuante para esta última circunstancia: no siempre un proyecto que un área desea lanzar debe ser incluido en el proceso de priorización a nivel corporativo.

Los proyectos que siempre se consideran en el presupuesto de la empresa y están sujetos al proceso de priorización son los más significativos e importantes en términos de inversión pero los proyectos menores de las áreas pueden ser financiados, en general, con partidas distintas a cubrir gastos no previos.

- **Nivel de cumplimiento**

Según Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2005), señala que la ejecución de su presupuesto institucional, en caso contrario, así como el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados, del proceso participativo, con el objetivo de mejorar y orientar el proceso en curso. Evitándose la duplicación de tareas ya realizadas, los agentes participantes se reúnen para derivar y consolidar las acciones que tenderán a resolver los problemas.

2.3 Definición de Términos Básicos

2.3.1. Gasto público

Según Sablich, Alexander (2012), define como el gasto que realizan los gobiernos a través de inversiones públicas. Un aumento en el gasto público producirá un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción tendrá el efecto contrario.

Durante un periodo de inflación es necesario reducir el gasto público para manejar la curva de la demanda agregada hacia una estabilidad deseada. El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica.

Por otro lado la ley N° 28411 ley general Sistema Nacional Presupuesto (2011).

Artículo 12.- Los Gastos Públicos

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Así mismo el Sistema Presupuestario en el Perú (2012), indica que los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones institucional, económica, funcional programática y geográfica, las mismas que son aprobadas mediante resolución directoral de la dirección general del presupuesto público.

2.3.2. Fondos Públicos

Según unidad coordinadora del proyecto de mejoramiento de los servicios de justicia (2011), indica que los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país.

Los fondos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones económica y por fuente de financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante resolución directoral de la dirección general del presupuesto público:

a). Clasificación Económica

Agrupar los fondos públicos divididos en genérica del ingreso, sus genéricas del ingreso y específica del ingreso, así mismo también podemos dividirlos en:

- **Ingresos Corrientes.-** Agrupa los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.
- **Ingresos de Capital.-** Agrupa los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del estado en empresas y otros ingresos de capital.
- **Transferencias.-** Agrupan los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.
- **Financiamiento.-** Agrupa los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

b) Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Agrupar los fondos públicos que financian el presupuesto del sector público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

Así por ejemplo, la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011-Ley N° 29628, establece en su artículo 1° que las fuentes que financian el presupuesto 2011 son: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, recursos determinados y donaciones y transferencias.

2.3.3. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Según Sábicú, Charles (2012), indica que es el conjunto de entidades públicas y/o empresas financiadas total o parcialmente con fondos públicos que, bajo la dirección de un organismo rector, cumplen con los principios regulatorios y procedimientos que se establecen en las leyes y directivas pertinentes para el desarrollo de las fases del proceso presupuestario y el control del gasto público. Al igual que los otros sistemas administrativos, propone una estructura conformada por órganos de distintas entidades del sector público:

Según el Congreso de la República (LEY 28112) Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus fases; está integrado por la dirección general del presupuesto público, dependiente del viceministerio de hacienda, y por las unidades ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del sector público que administran fondos públicos.

Artículo 11.- El Sistema Nacional de Presupuesto

El sistema nacional de presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector

Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Se rige por los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad.

Artículo 12.- Integrantes del Sistema

El sistema nacional de presupuesto está integrado por la dirección nacional del presupuesto público, dependiente del viceministerio de hacienda y por las unidades ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del sector público que administran fondos públicos, las mismas que son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector.

Artículo 13.- La Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP

La dirección nacional del presupuesto público es el órgano rector del sistema nacional de presupuesto y dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito, en el marco de lo establecida en la presente ley, directivas presupuestarias y disposiciones complementarias.

Artículo 14.- El Presupuesto del Sector Público

El presupuesto del sector público es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobado por el congreso de la república. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 15.- Ingresos del Sector Público

Son fondos públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirven para

financiar todos los gastos del presupuesto del sector público. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.

Artículo 16.- Gastos del Sector Público.

Los gastos del estado están agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda, que se desagregan conforme a los clasificadores correspondientes.

a. Gasto corriente, son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el estado.

b. Gasto de capital, son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del Patrimonio del estado.

c. Servicio de la deuda, son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

Artículo 18.- Presupuestos institucionales

La totalidad de los ingresos y gastos públicos deben estar contemplados en los presupuestos institucionales aprobados conforme a ley, quedando prohibida la administración o gerencia de fondos públicos, bajo cualquier otra forma o modalidad. Toda disposición en contrario es nula de pleno derecho.

Artículo 21.- Conciliación presupuestal

La conciliación presupuestal comprende el conjunto de actos conducentes a compatibilizar los registros presupuestarios de ingresos y gastos efectuados al 31 de diciembre de cada Año Fiscal así como a la aprobación de las disposiciones necesarias para efecto de la formalización correspondiente.

CAPITULO III: METODOLOGIA

3.1. Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación es una investigación descriptiva, no experimental, transeccional, correlacional, empleándose procedimientos de comparaciones reflexivas están relacionadas entre sí desde su formulación del presupuesto participativo hasta la ejecución de proyectos de la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

3.2. Diseño de Investigación

La siguiente investigación adaptada el diseño de investigación no explicativa, que busca determinar el grado de influencia entre el presupuesto participativo y la gestión de proyectos. Está orientada al estudio de la naturaleza y la influencia de variables presupuesto participativo y la gestión de proyectos.

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

Para la presente investigación la población está compuesta por 21 trabajadores de las distintas áreas que conforman la Municipalidad Distrital de Calana. Distribuido de la siguiente manera.

Tabla 2. Elaboración propia

AREAS DE ENTREVISTAR	PERSONAL	PORC. (%)
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	5%
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1	20%
AREA DE CONTABILIDAD	1	5%
AREA DE TESORERIA	1	5%
AREA DE LOGISTICA	1	10%
DEPARTAMENTO DE ALMACEN	1	5%
OFICINA DE DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA	2	20%
AREA DE MARGESI Y BIENES	1	5%
AREA DE PERSONAL	1	5%
OFICINA DE PRESTACION Y SANEAMIENTO	1	5%
REPRESENTANTES DE LA POBLACION ORGANIZADA	7	5%
REGIDORES	4	10%
TOTAL	21	100%

3.3.2. Criterios de Inclusión

- Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana
- Regidores

3.3.3. Criterios de Exclusión

- Representantes de la población organizada
- Población en general

3.3.4. Muestra

Se aplicará un porcentaje del 100 % de la población, esto aplicara al personal de todas las áreas, regidores y representante de la población organizada de la Municipalidad Distrital de Calana.

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)E^2 + Z^2pq}$$

N= 21

Z= 1.96

p= 0.5

q= 0.5

E= 0.05

n= 20

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

3.4.1.1. Cuestionario

Se aplicará este instrumento dirigido a contadores e ingenieros los Principales Funcionarios, con la finalidad de conocer si resulta beneficiosa o no y el nivel de presupuesto participativo y la ejecución de proyectos de inversión

3.4.2. Instrumentos

3.4.2.1. Encuesta

Para el presente trabajo de investigación, se utilizará el instrumento de la encuesta que se aplicará a los Principales funcionarios del Distrito de Calana que fueron asignados como

encargados de cada área en el 2014, con la finalidad de conocer si resulto beneficioso o no la formulación del presupuesto participativo para la ejecución de proyectos.

3.5. Técnicas de Procesamiento de datos

3.5.1. Procesamiento de los datos

El procesamiento de datos se hará de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaran:

- El soporte informático SPSS 22.0 para Windows de 32 bits, paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales.
- Mientras que Excel 2010, una aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitarán el ordenamiento de datos.

Las acciones específicas en las que se utilizaran los programas mencionados son las siguientes:

En lo que respecta a Excel:

- Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitirá configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntará al informe.
- Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permite configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntará al informe.
- Seguidamente con la información ya organizada se procedió a la tarea del análisis estadístico estableciendo así el modo en que se relacionan la variable independiente con la dependiente materia de este estudio.

- Elaboración de los gráficos de barras que acompañan las tablas que se elaboraron para describir las variables. Estos gráficos permiten visualizar la distribución de los datos en las categorías que son objeto de análisis.

En cuanto al SPSS 22.0 para Windows.

- Elaboración de las tablas de doble entrada que permitirá ver el comportamiento conjunto de las variables según sus categorías y clases.
- Desarrollo de la prueba Chi cuadrado (X^2) y cálculo de la probabilidad asociada a la prueba.

Al igual que con Excel, las tablas y los análisis efectuados serán trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

3.5.2. Presentación de los datos

La presentación de la información a través de tablas y gráficos estadísticos, luego del procesamiento de la misma, por lo tanto se hará una presentación escrita tabular y gráfica, consideración para la discusión los procedimientos lógicos de la deducción e inducción.

3.5.3. Análisis e interpretación de los datos

Se utilizarán técnicas y medidas de la estadística descriptiva e inferencial.

En cuanto a la estadística Descriptiva, se utilizará:

- Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas servirán para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.
- Tablas de contingencia. Se utilizará este tipo de tablas para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

En cuanto a la estadística inferencial, se utilizará:

Prueba Chi (x²). Esta prueba inferencial, que responde a las pruebas de independencia de criterios, se basa en el principio en que dos variables son independientes entre sí, en el caso de que la probabilidad de que la relación sea producto del azar sea mayor que una probabilidad alfa fijada de antemano como punto crítico o límite para aceptar la validez de la prueba.

En este sentido, la prueba efectuada y la decisión para la prueba de hipótesis, se basará en el criterio del p – valor. Esto es: si p-valores mayor que alfa (α), entonces, las variables serán independientes; en otras palabras, no habrá relación entre las variables. Por el contrario, si p-valor es menor a alfa, entonces, para efectos del estudio, se asumirá que las variables estarán relacionadas entre sí. La prueba se efectuará mediante los procedimientos de Pearson y máxima verosimilitud o razón de verosimilitud.

3.6. Selección y validación de los instrumentos de investigación

Para la recolección de datos se hizo previamente la validación de la validez y la confiabilidad de los ítems. En el caso de la validez se construyó un instrumento para la realización de la validez de contenido por parte de los expertos, para verificar:

- La redacción y claridad adecuada del instrumento, si esta formulado con el lenguaje apropiado.
- Coherencia, si esta expresado en conductas Observables.
- Pertinencia, adecuado al avance de la ciencia y tecnología.
- Coherencia, entre los índices, indicadores y las dimensiones.

Luego se realizó el análisis de los ítems del cuestionario haciendo uso del estadístico validez, para ello se hizo la prueba piloto con 10 encuestas y al realizar una serie de procesos que implica el método empleado se llegó a considerar esta encuesta por lo que se prosiguió con el restante de encuestas.

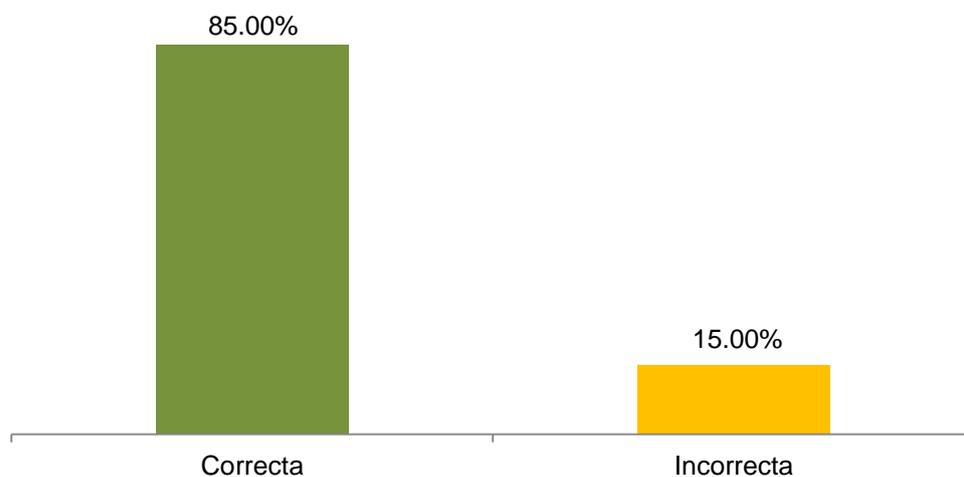
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros 4.1.1. Variable 1: Presupuesto participativo

Tabla 3. Respecto al presupuesto participativo

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Correcta	17	85.00
Incorrecta	3	15.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 3. Respecto al presupuesto participativo

Interpretación: El 85% manifiesta que es correcto y el 15% indica que es incorrecto.

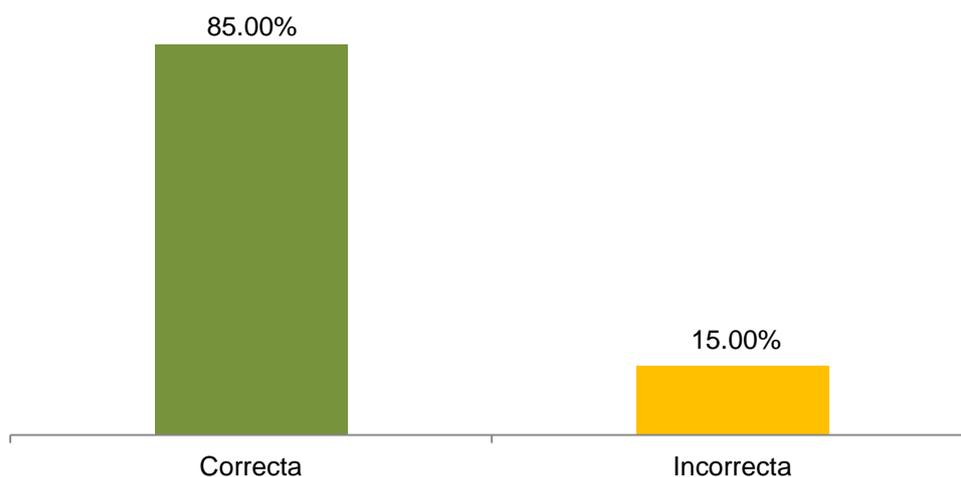
Por lo que se presume que en la presentación de resultados, tablas y gráficos el presupuesto participativo se elabora regularmente teniendo en cuenta que hay un porcentaje que no participa en el presupuesto participativo trayendo disconformidad en la elaboración de presupuesto participativo.

4.1.1.1. Dimensión 1: Preparación

Tabla 4. Respecto a la preparación del presupuesto participativo

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Correcta	17	85.00
Incorrecta	3	15.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 4. Respecto a la preparación del presupuesto participativo

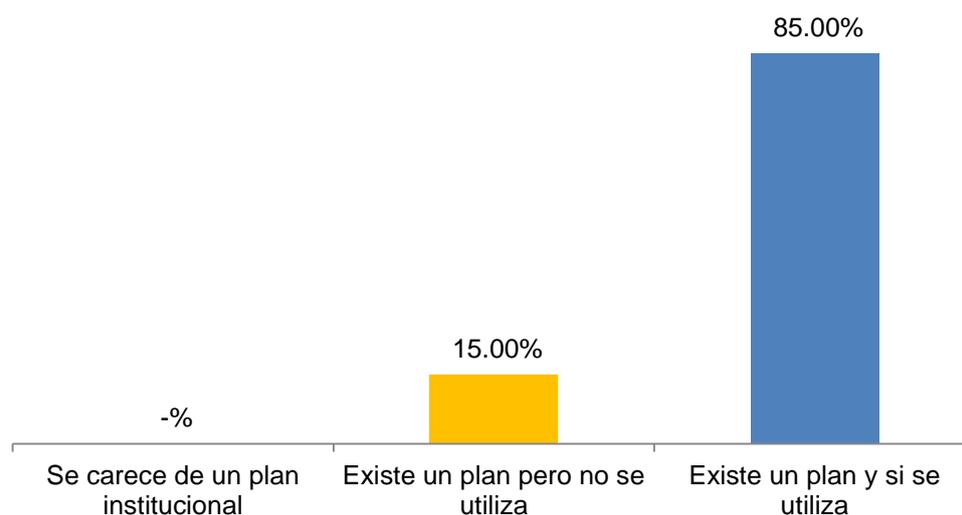
Interpretación: un 85% de los funcionarios del distrito de Calana tiene conocimiento sobre el proceso del presupuesto participativo y la gestión de proyectos, y un 15% no tiene conocimiento.

Por lo que refiere que los funcionarios de la municipalidad distrital de Calana, convocan, sensibilizan, comunican y capacitan los agentes, regularmente sobre el proceso del presupuesto participativo.

Tabla 5. Respecto a si existe un plan de trabajo de acuerdo a la normatividad vigente para el proceso de presupuesto participativo.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Se carece de un plan institucional	-	0.00
Existe un plan pero no se utiliza	3	15.00
Existe un plan y si se utiliza	17	85.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 5. Respecto a si existe un plan de trabajo de acuerdo a la normatividad vigente para el proceso de presupuesto participativo.

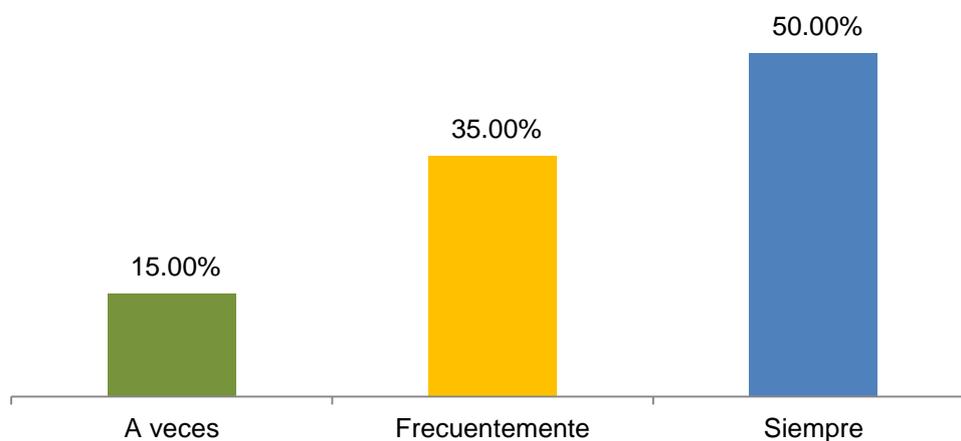
Interpretación: El 85% indica que existe un plan y que si se utiliza según la normativa aprobada por el ministerio de economía y finanzas, el 0% nos indica o manifiesta que se carece de un plan institucional por que no se aplica o se desconoce la norma aprobada por el ministerio de economía y finanzas.

Se considera que se cuenta con un plan de trabajo y se utiliza para la aplicación del presupuesto participativo de acuerdo a la normativa del MEF.

Tabla 6. Percepción del funcionario, respecto a que la Municipalidad desarrolla mecanismos de comunicación a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso de presupuesto participativo.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
A veces	3	15.00
Frecuentemente	7	35.00
Siempre	10	50.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 6. Percepción del funcionario, respecto a que la Municipalidad desarrolla mecanismos de comunicación a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso de presupuesto participativo.

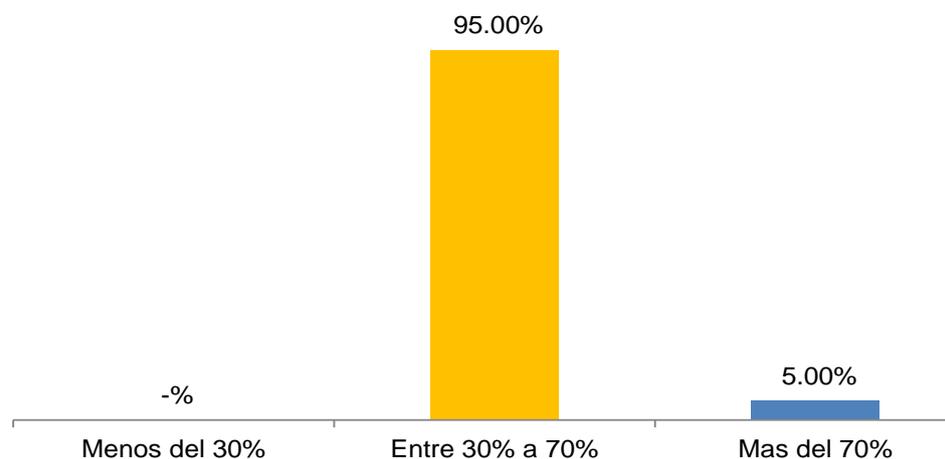
Interpretación: El 50% nos indica que siempre se comunica a la población del distrito sobre los avances y resultados del proceso de presupuesto participativo en beneficio del distrito 15% nos indica que a veces se desarrolla un mecanismo de comunicación adecuado para la población.

Al respecto, colegir que si se comunica a la población sobre los avances y resultados del proceso de presupuesto participativo mediante: perifoneo, radios, oficios a los representantes de cada anexo.

Tabla 7. Percepción del funcionario, respecto a la cobertura de los programas de sensibilización que se realiza sobre el presupuesto participativo por resultados.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Menos del 30%	-	0.00
Entre 30% a 70%	19	95.00
Mas del 70%	1	5.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 7. Percepción del funcionario, respecto a la cobertura de los programas de sensibilización que se realiza sobre el presupuesto participativo por resultados.

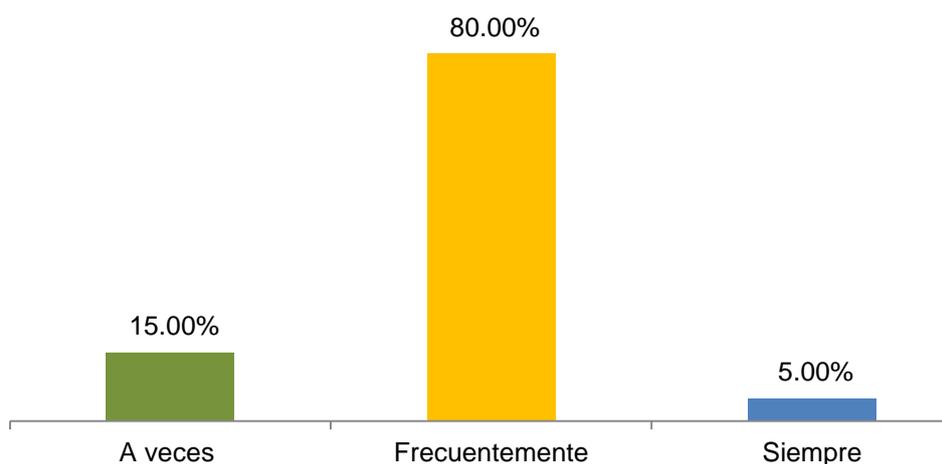
Interpretación: El 95% de los encuestados manifiestan que la cobertura de los programas de sensibilización ha sido entre 30% y 70% por otro lado el 5% nos indica más del 70% y el 0% manifiesta menos del 30%.

En tal sentido podemos decir que la cobertura de los programas de sensibilización que se realiza sobre el presupuesto participativo por resultados es regular. Del tal manera podemos decir que en el distrito de Calana no se está sensibilizando adecuadamente a la ciudadanía teniendo poca importancia asistir a la convocatoria o talleres sobre el presupuesto participativo.

Tabla 8. Percepción del funcionario, respecto a los programas de sensibilización lo hace en su oportunidad.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
A veces	3	15.00
Frecuentemente	16	80.00
Siempre	1	5.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 8. Percepción del funcionario, respecto a los programas de sensibilización lo hace en su oportunidad.

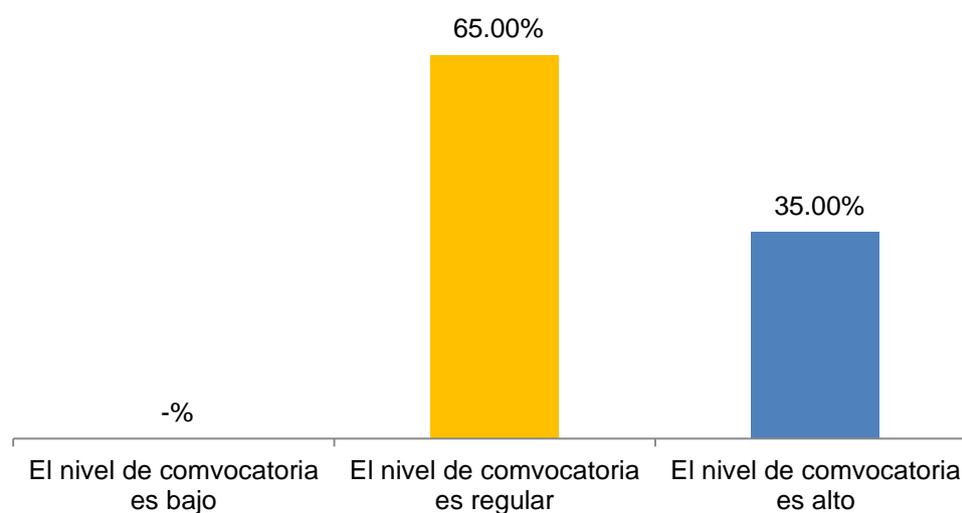
Interpretación: El 80% nos indica que la sensibilización se hace frecuentemente en su oportunidad por lo tanto 5% manifiesta que siempre y el 15% indica que a veces.

De lo que se presume que los programas de sensibilización se hacen frecuentemente en su oportunidad entonces podemos decir que los representantes del distrito asisten al presupuesto participativo y puedan sugerir buenas propuestas para el bienestar del distrito.

Tabla 9. Percepción del funcionario, respecto al nivel de convocatoria que se da públicamente al proceso de presupuesto participativo a través de los medios de comunicación.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
El nivel de convocatoria es bajo	-	0.00
El nivel de convocatoria es regular	13	65.00
El nivel de convocatoria es alto	7	35.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 9. Percepción del funcionario, respecto al nivel de convocatoria que se da públicamente al proceso de presupuesto participativo a través de los medios de comunicación.

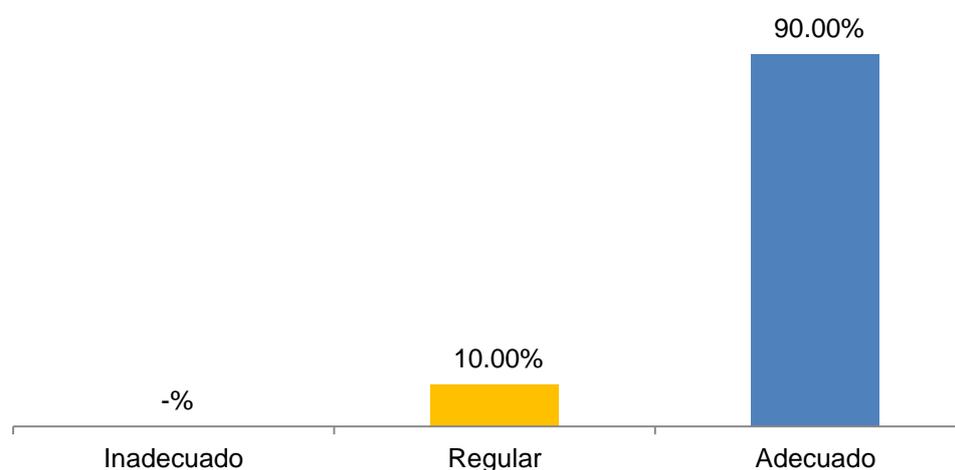
Interpretación: El 65% manifiesta que el nivel de convocatoria es regular por otro lado 35% nos dice que el nivel de convocatoria es alto y el 0% nos indica que el nivel de convocatoria es bajo.

De lo que se cree que gran parte de la ciudadanía del distrito escucha la convocatoria que se da públicamente al proceso de presupuesto participativo a través de los medios de comunicación es regular.

Tabla 10. Percepción del funcionario, respecto los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad para realizar las convocatorias.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Inadecuado	-	0.00
Regular	2	10.00
Adecuado	18	90.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 10. Percepción del funcionario, respecto los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad para realizar las convocatorias.

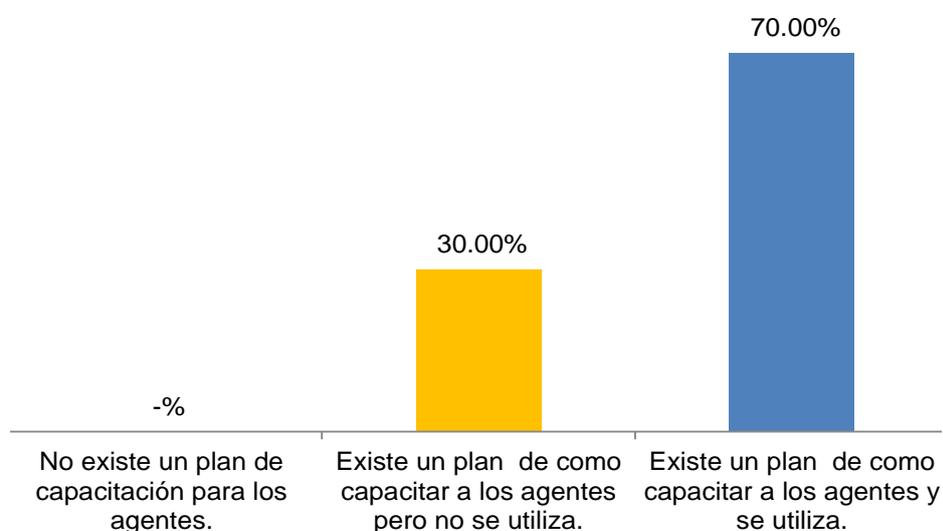
Interpretación: El 90% nos indica adecuado por otro lado 10% manifiesta que es regular y el 0% nos dice inadecuado.

Según el análisis realizado los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad para realizar las convocatorias para el distrito es adecuado para los representantes o funcionarios del distrito.

Tabla 11. Percepción del funcionario, respecto a la capacitación a los agentes participantes.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
No existe un plan de capacitación para los agentes.	-	0.00
Existe un plan de como capacitar a los agentes pero no se utiliza.	6	30.00
Existe un plan de como capacitar a los agentes y se utiliza.	14	70.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 11. Percepción del funcionario, respecto a la capacitación a los agentes participantes.

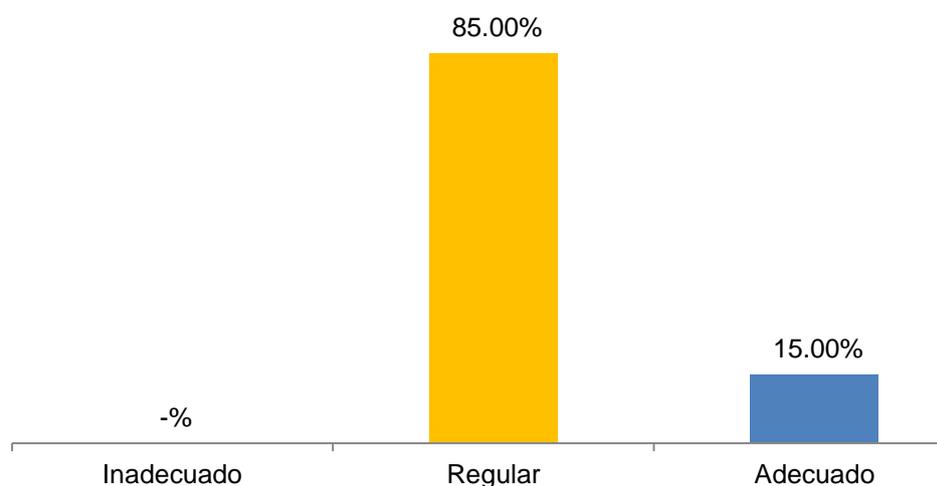
Interpretación: El 70% manifiesta que existe un plan de como capacitar a los agentes y se utiliza por otro lado 30% nos dice que existe un plan de como capacitar pero no se utiliza y el 0% nos indica que no existe un plan de capacitación para los agentes.

Por lo que se precisa que si existe un equipo técnico para la capacitación a los agentes participantes en los temas, presupuesto participativo, sistema nacional de inversión pública y las funciones básicas y complementarias, establecidas por el MEF.

Tabla 12. Percepción del funcionario, respecto a la implementación de los mecanismos de capacitación para los agentes participantes en especial para los regidores y agentes de los grupos sociales.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Inadecuado	-	0.00
Regular	17	85.00
Adecuado	3	15.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 12. Percepción del funcionario, respecto a la implementación de los mecanismos de capacitación para los agentes participantes en especial para los regidores y agentes de los grupos sociales.

Interpretación: El 85% no manifiesta regular por otro lado 15 nos dice adecuado y el 0% nos indica inadecuado.

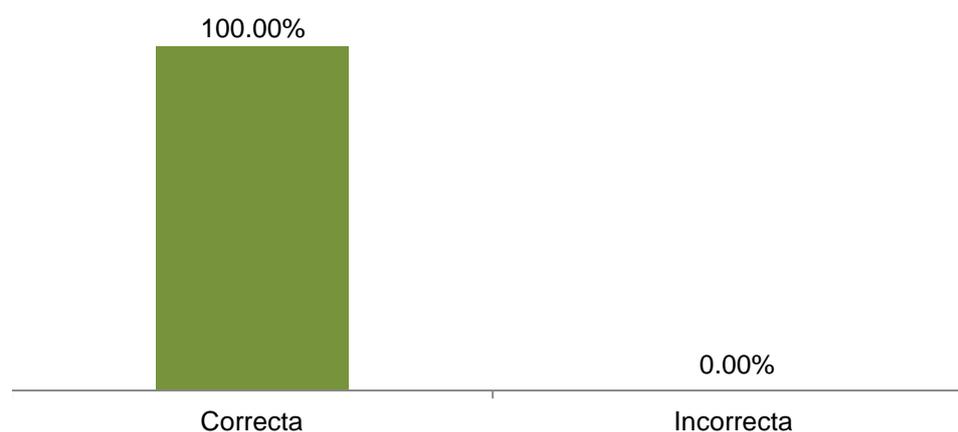
Por lo que se sospecha que es regular la implementación de los mecanismos de capacitación para los agentes participantes en especial para los regidores y agentes de los grupos sociales llevando consigo la supervisión de la gestión en la municipalidad.

4.1.1.2. Dimensión 2: Concertación

Tabla 13. Respecto a la concertación

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Correcta	20	100.00
Incorrecta	-	0.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 13. Respecto a la concertación

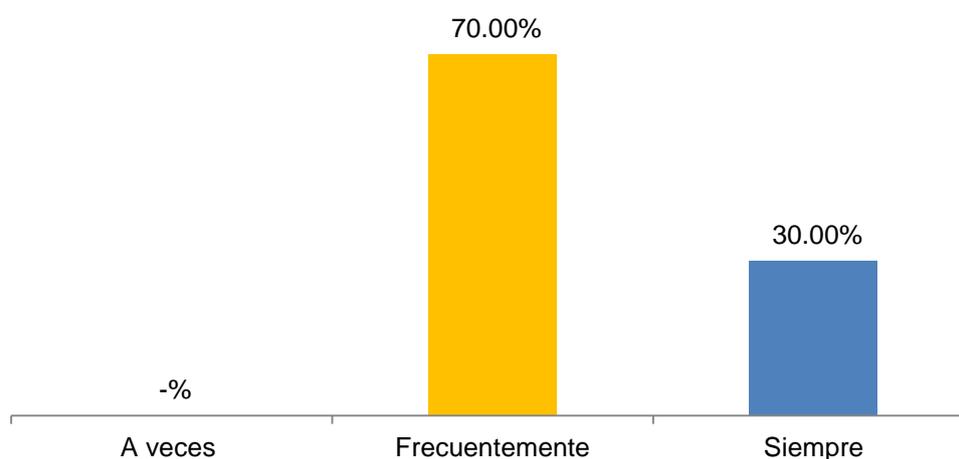
Interpretación: el 100% manifiesta que se formaliza acuerdos y se desarrolla talleres de trabajo correctamente y un 0% no se hacen.

En tal sentido podemos decir que se cumple en formalizar acuerdos y desarrollar talleres con el fin de proponer y ejecutar proyectos viables.

Tabla 14. Percepción del funcionario, respecto a los talleres de trabajos se priorizan los resultados, proyectos de inversión y compromisos del estado y la sociedad civil.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
A veces	-	0.00
Frecuentemente	14	70.00
Siempre	6	30.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 14. Percepción del funcionario, respecto a los talleres de trabajos se priorizan los resultados, proyectos de inversión y compromisos del estado y la sociedad civil.

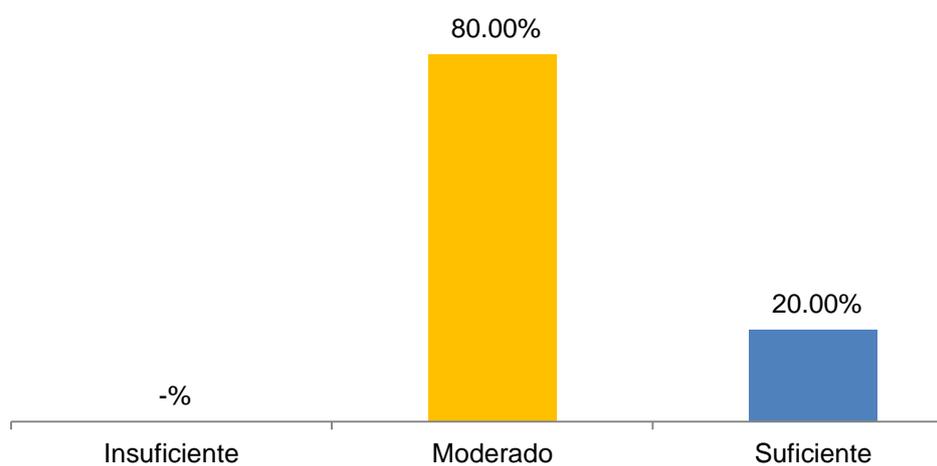
Interpretación: El 70% nos manifiesta frecuentemente por otro lado 30 nos dice siempre y el 0% nos indica Avece.

En tal sentido podemos decir al respecto a los talleres de trabajo se hace frecuentemente trayendo consigo compromiso en los proyectos de inversión hacia la sociedad civil.

Tabla 15. Percepción del funcionario, respecto a la cantidad de talleres de trabajo, convocados por el alcalde de la Municipalidad.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Insuficiente	-	0.00
Moderado	16	80.00
Suficiente	4	20.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 15. Percepción del funcionario, respecto a la cantidad de talleres de trabajo, convocados por el alcalde de la Municipalidad.

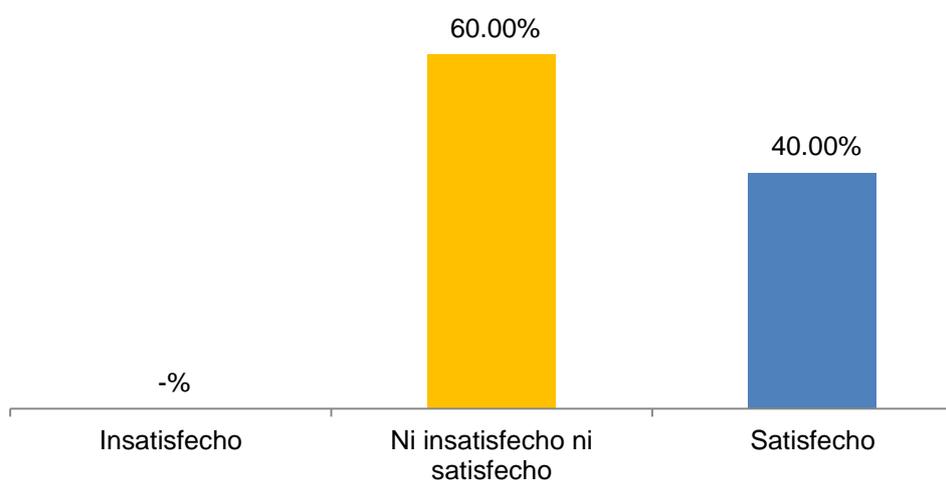
Interpretación: El 80% nos dice que es moderado el 20% nos manifiesta que es suficiente y el 0% nos indica insuficiente.

Según el análisis realizado nos dice que gran parte de los talleres de trabajo, convocados por el alcalde es moderado.

Tabla 16. Percepción del funcionario, respecto a la satisfacción con el proceso de formalización de los acuerdos y compromisos que realiza la Municipalidad.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Insatisfecho	-	0.00
Ni insatisfecho ni satisfecho	12	60.00
Satisfecho	8	40.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 16. Percepción del funcionario, respecto a la satisfacción con el proceso de formalización de los acuerdos y compromisos que realiza la Municipalidad.

Interpretación: El 60% nos manifiesta ni insatisfecho ni satisfecho, el 40% nos dice satisfecho y el 0% nos indica insatisfecho.

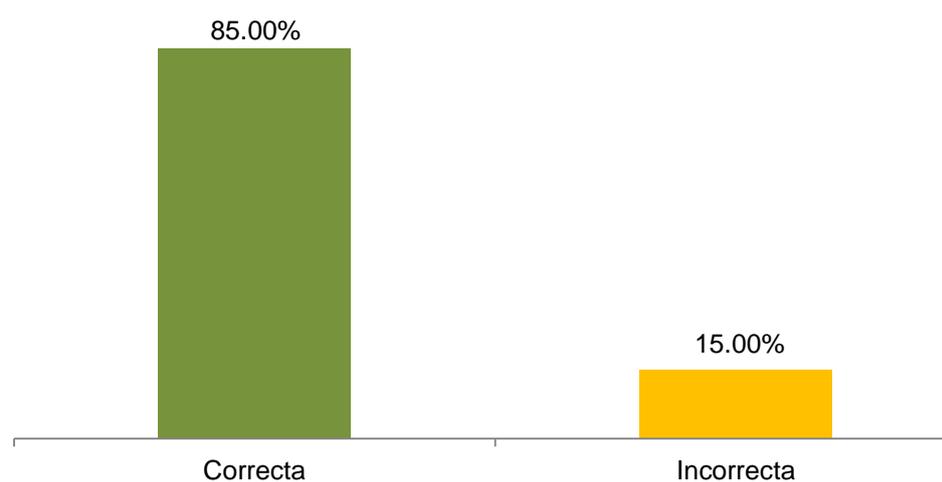
Por lo que se presume que al respecto a la satisfacción con el proceso de formalización de los acuerdos y compromisos, la que debe contener las firmas de todos los agentes participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil es insatisfecha ni satisfecha.

4.1.1.3. Dimensión 3: Coordinación

Tabla 17. Respecto a la coordinación

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Correcta	17	85.00
Incorrecta	3	15.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 17. Respecto a la coordinación

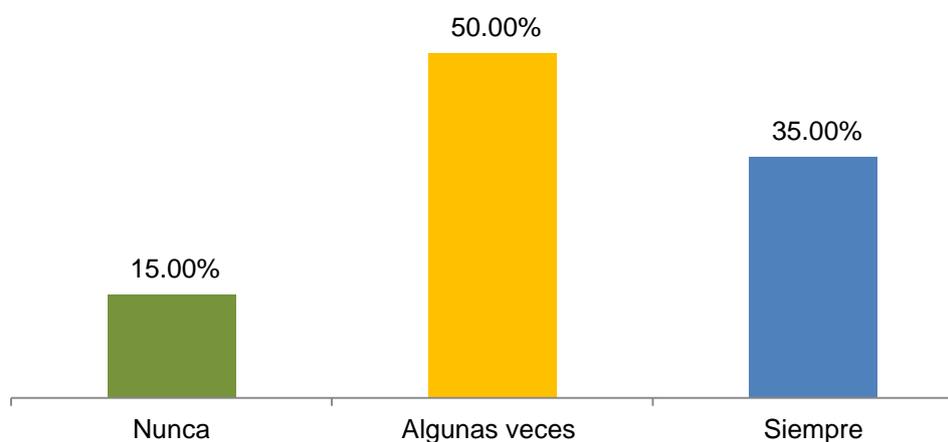
Interpretación: el 85% refiere que el gobierno regional organiza mecanismos de coordinación presupuestaria y 15% nos dice que gobierno regional no organiza mecanismos de coordinación.

De tal manera podemos decir que el gobierno regional si invita a las municipalidades distritales a participar del proceso de presupuesto participativo e invita mediante oficios.

Tabla 18. Percepción del funcionario, respecto si el gobierno regional organiza mecanismos de coordinación presupuestaria con el gobierno local de su jurisdicción en materia de gasto de inversión.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Nunca	3	15.00
Algunas veces	10	50.00
Siempre	7	35.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 18. Percepción del funcionario, respecto si el gobierno regional organiza mecanismos de coordinación presupuestaria con el gobierno local de su jurisdicción en materia de gasto de inversión.

Interpretación: El 50% nos manifiesta algunas veces, el 35% nos indica siempre y el 15% nos dice nunca.

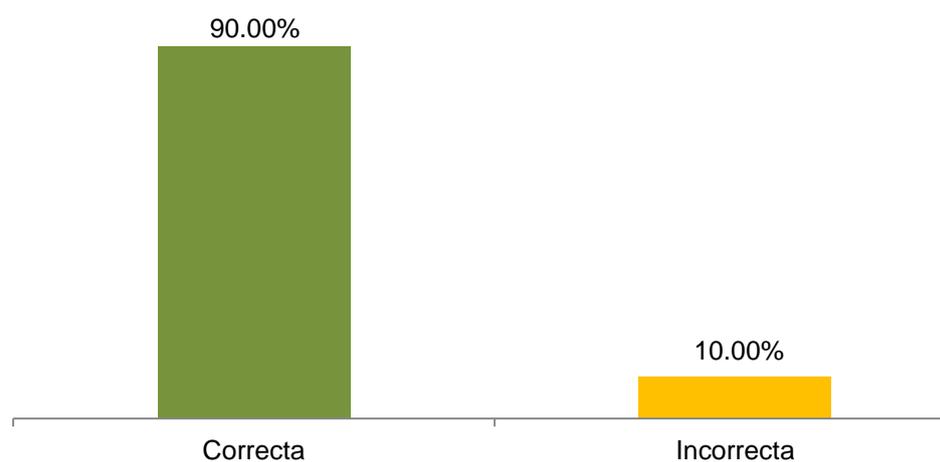
En tal sentido podemos decir que gobierno regional algunas veces organiza mecanismos de coordinación presupuestaria con el gobierno local identificando los principales problemas o potencialidades que deberían ser resueltos de manera conjunta, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

4.1.1.4. Dimensión 4: Formalización

Tabla 19. Respecto a la formalización

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Correcta	18	90.00
Incorrecta	2	10.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 19. Respecto a la formalización

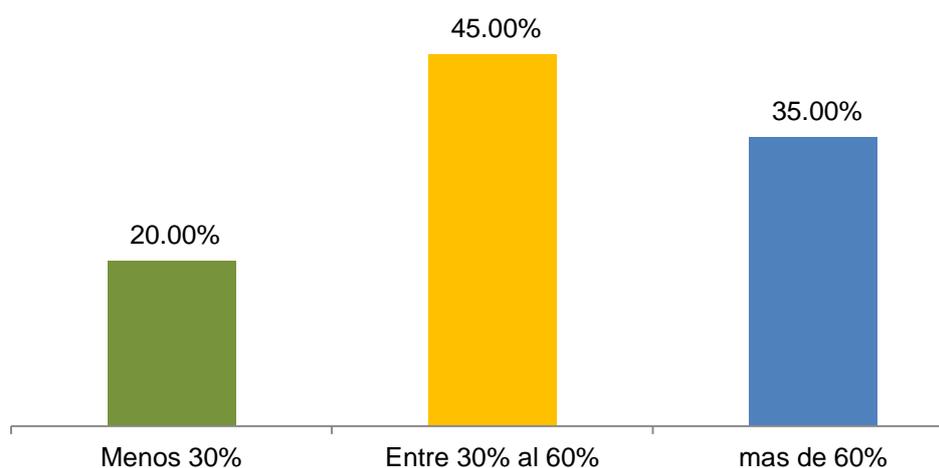
Interpretación: el 90% nos dice correcta y 10% nos dice incorrecta.

Por lo que se presume que el alcalde y el equipo técnico si hace la rendición de cuentas cada fin de año explicando en que se a invertido el dinero y que proyectos se ejecutaron y por que se izo.

Tabla 20. Percepción del funcionario, respecto al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por la autoridad municipal.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Menos 30%	4	20.00
Entre 30% al 60%	9	45.00
mas de 60%	7	35.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 20. Percepción del funcionario, respecto a la rendición de cuentas de la autoridad municipal al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por la autoridad municipal.

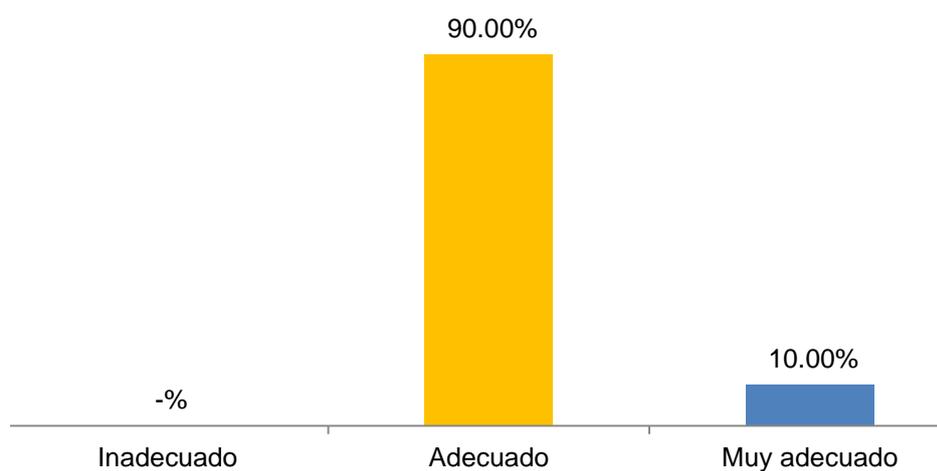
Interpretación: El 45% nos manifiesta entre 30% al 60%, el 35% nos dice más de 60% y el 20% nos indica menos del 30%.

Por lo que se presume con el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por parte de la autoridad municipal entre 30% al 60% nos dice que se cumple con la rendición de cuenta.

Tabla 21. Percepción del funcionario, respecto a la rendición de cuenta de la Municipalidad.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Inadecuado	-	0.00
Adecuado	18	90.00
Muy adecuado	2	10.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

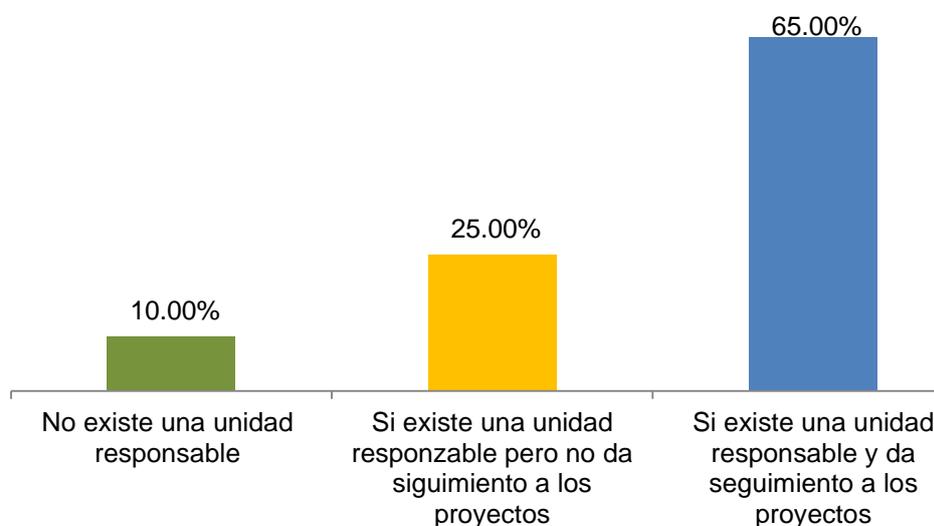
Figura 21. Percepción del funcionario, respecto a la rendición de cuenta de la Municipalidad.

Interpretación: El 90% nos manifiesta que es adecuado, el 10% nos dice que es muy adecuado y el 0% nos indica que es inadecuado. Por lo que se presume respecto a la rendición de cuenta de la municipalidad que se expone cada fin de año es adecuado para el conocimiento de la ciudadanía.

Tabla 22. Percepción del funcionario, respecto a la inclusión de proyectos en el presupuesto institucional de apertura.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
No existe una unidad responsable	2	10.00
Si existe una unidad responsable pero no da seguimiento a los proyectos	5	25.00
Si existe una unidad responsable y da seguimiento a los proyectos	13	65.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 22. Percepción del funcionario, respecto a la inclusión de proyectos en el presupuesto institucional de apertura.

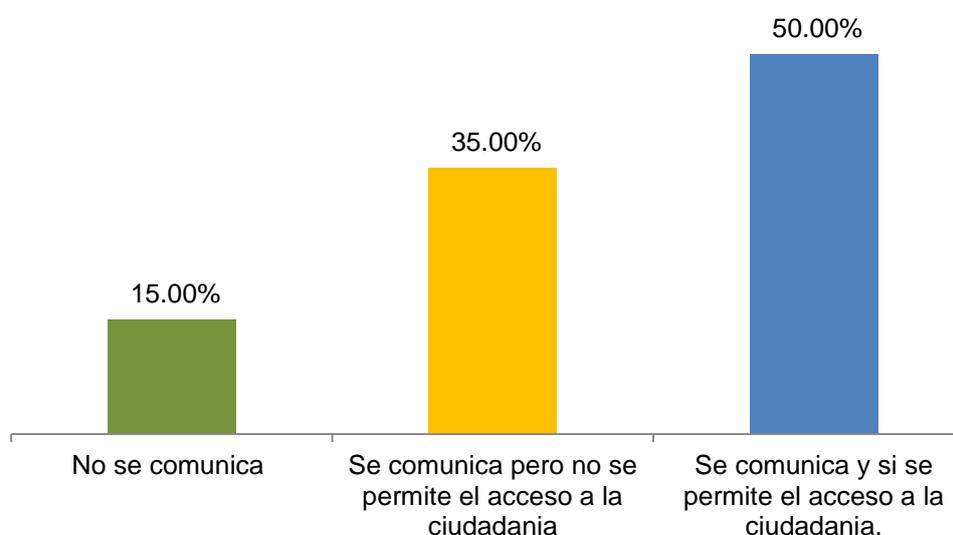
Interpretación: El 65% nos manifiesta que existe una unidad responsable y da seguimiento a los proyectos, el 25% nos dice que si existe una unidad responsable pero no da seguimiento a los proyectos y el 10% nos indica que no existe una unidad responsable.

En tal sentido si existe una unidad responsable que le de seguimiento a los proyectos a fin que los proyectos se cumplan su ejecución al 100% para el bienestar del distrito.

Tabla 23. Percepción del funcionario, respecto a que se permite el acceso a la ciudadanía, sobre información relevante de la gestión de proyectos.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
No se comunica	3	15.00
Se comunica pero no se permite el acceso a la ciudadanía	7	35.00
Se comunica y si se permite el acceso a la ciudadanía.	10	50.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 23. Percepción del funcionario, respecto a que se permite el acceso a la ciudadanía, sobre información relevante de la gestión de proyectos.

Interpretación: El 50% nos manifiesta que se comunica y si permite el acceso a la ciudadanía, el 35% nos dice que se comunica pero no se permite el acceso a la ciudadanía y el 15% nos indica que no se comunica.

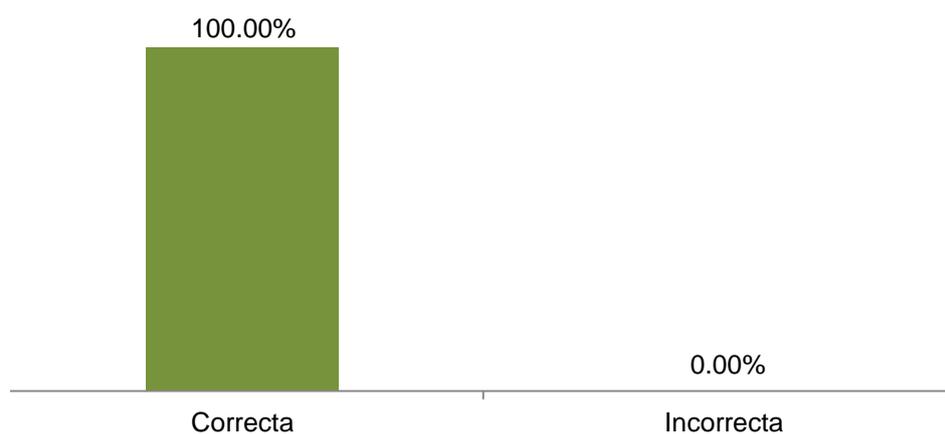
Se presume que si se comunica y si se permite el acceso a la ciudadanía sobre la información relevante de la gestión de proyectos ya que esto es público y esta en el internet.

4.1.2. Variable 2: Gestión de Proyectos

Tabla 24. Respecto a la Gestión de Proyectos

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Correcta	20	100.00
Incorrecta	-	0.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 24. Respecto a la Gestión de Proyectos

Interpretación: el 100% nos manifiesta que la gestión de proyecto se elabora de manera correcta y el 0% nos manifiesta incorrecto.

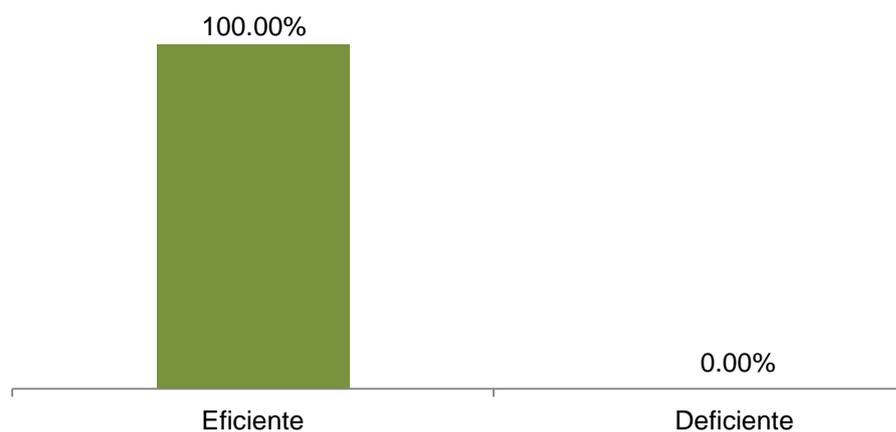
De tal manera la gestión que realiza la Municipalidad distrital sobre la ejecución de proyectos es correcta, cumpliendo con el estándar de calidad y priorizando los proyectos que son necesarios se suma urgencia para el desarrollo de la ciudadanía del distrito de Calana.

4.1.2.1. Dimensión 1: Planificación

Tabla 25. Respecto a la planificación

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Eficiente	20	100.00
Deficiente	-	0.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

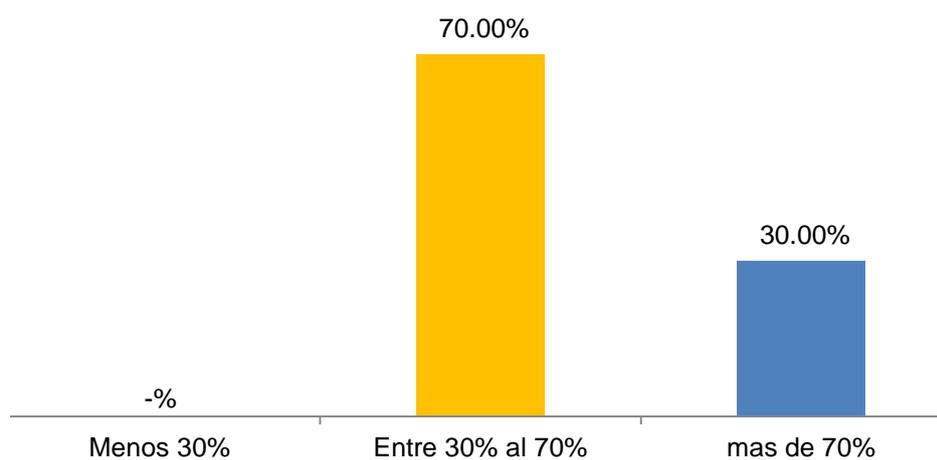
Figura 25. Respecto a la planificación

Interpretación: el 100% nos dice eficiente y un 0% nos dice ineficiente. De tal manera podemos decir que si se cumple con los proyectos seleccionados teniendo un inicio y un final para su ejecución

Tabla 26. Percepción del funcionario, respecto al nivel de porcentaje que se tiene la ejecución de proyectos a lo planificado.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Menos 30%	-	0.00
Entre 30% al 70%	14	70.00
mas de 70%	6	30.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 26. Percepción del funcionario, respecto al nivel de porcentaje que se tiene la ejecución de proyectos a lo planificado.

Interpretación: El 70% nos manifiesta entre 30%al 70%, el 30% nos dice más de 70% y el 0%nos indica menos del 30%

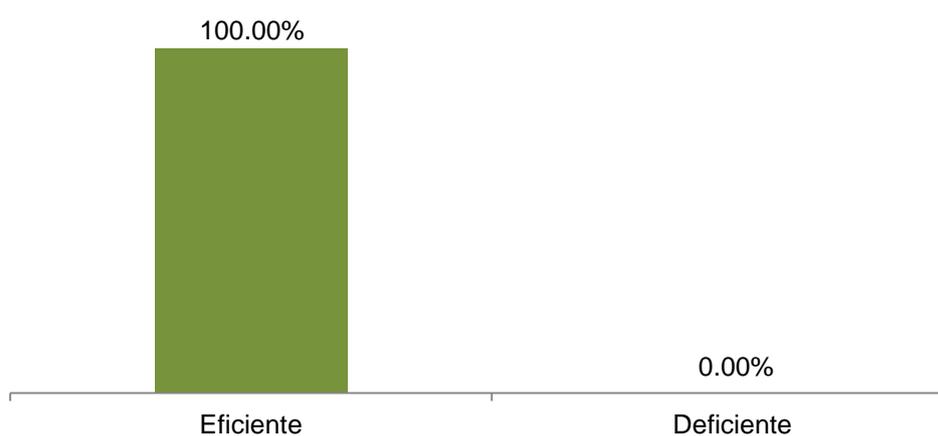
Por lo que se precisa que los funcionarios de la Municipalidad distrital de Calana están trabajando regularmente en las obras o proyectos planificado ya que debería ejecutarse el 100%.

4.1.2.2. Dimensión 2: Formulación

Tabla 27. Respecto a la Formulación

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Eficiente	20	100.00
Deficiente	-	0.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 27. Respecto a la Formulación

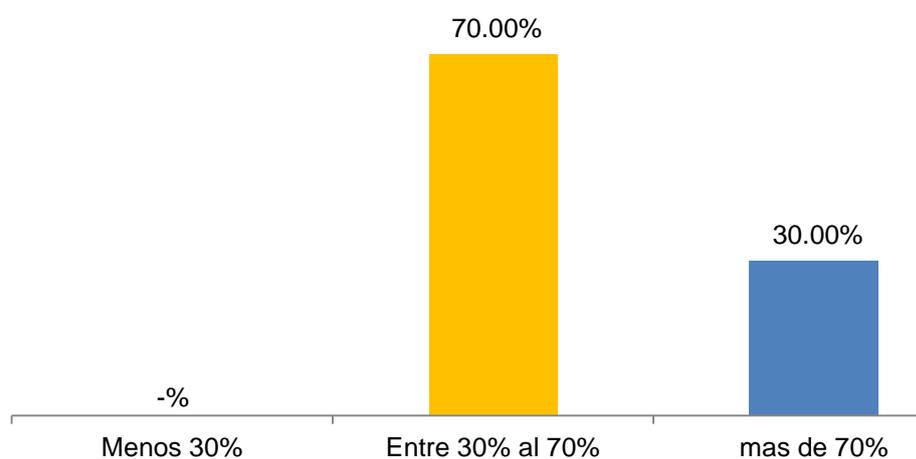
Interpretación: un 100% significa eficiente y un 0% significa insuficiente.

Por lo que se presume que si se convoca, capacita, sensibiliza y se comunica a los agentes participantes para el desarrollo de talleres de trabajo interviniendo el en presupuesto participativo con criterio y presentando buenos proyectos que son prioritarios para el bienestar de la ciudadanía del distrito de Calana.

Tabla 28. Percepción del funcionario, respecto a propuestas viables que se dan según lo representantes de la población organizada.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Menos 30%	-	0.00
Entre 30% al 70%	14	70.00
mas de 70%	6	30.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 28. Percepción del funcionario, respecto a propuestas viables que se dan según lo representantes de la población organizada.

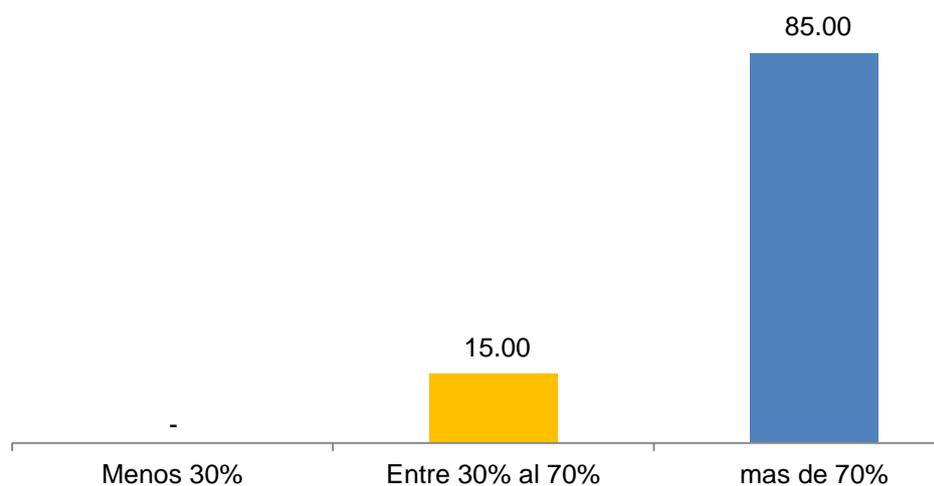
Interpretación: El 70% nos manifiesta entre 30%al 70%, el 30% nos dice más de 70% y el 0%nos indica menos del 30%

Por lo que se ípresume respecto a propuestas viables que se dan según lo representantes de la población organizada es regular y favorable para el distrito.

Tabla 29. Percepción del funcionario, respecto a la capacitación que se da a los representantes de la población organizada para formular buenas propuestas.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Menos 30%	-	0.00
Entre 30% al 70%	3	15.00
mas de 70%	17	85.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 29. Percepción del funcionario, respecto a la capacitación que se da a los representantes de la población organizada para formular buenas propuestas.

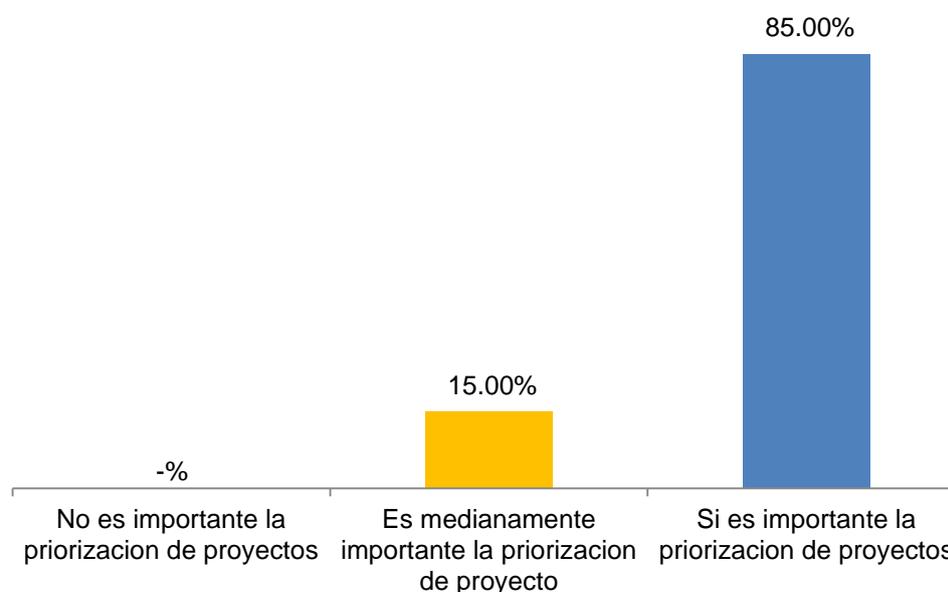
Interpretación: El 85% nos manifiesta más del 70%, el 15 nos dice entres 30% al 70% y el 0% nos indica menos del 30%

En tal sentido la capacitación que se da a los representantes del distrito es favorable, por lo que se hará buenas propuestas de proyectos y viables para el bienestar del distrito.

Tabla 30. Percepción del funcionario, respecto a la priorización de proyectos.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
No es importante la priorización de proyectos	-	0.00
Es medianamente importante la priorización de proyecto	3	15.00
Si es importante la priorización de proyectos	17	85.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 30. Percepción del funcionario, respecto a la priorización de proyectos.

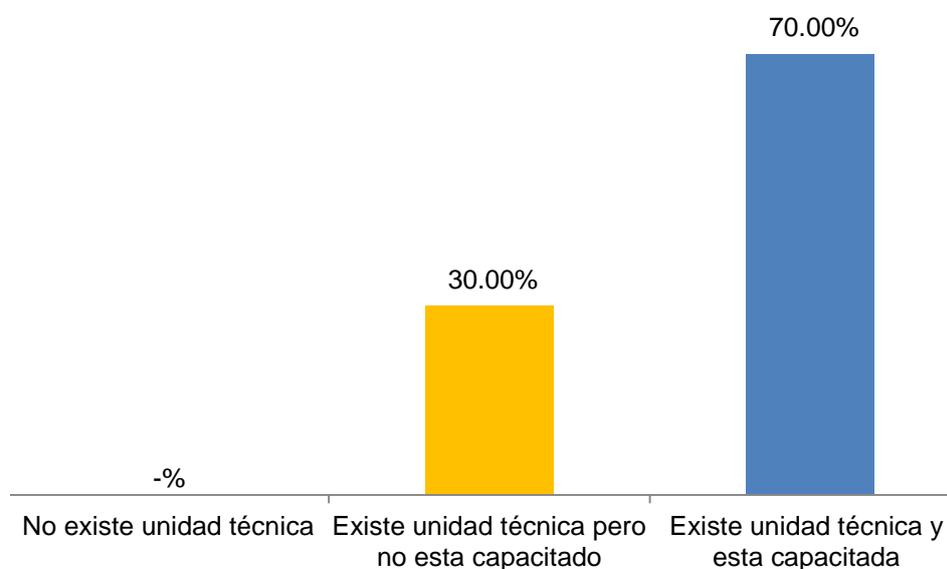
Interpretación: El 85% nos manifiesta más del 70%, el 15 nos dice entres 30% al 70% y el 0% nos indica menos del 30%

Por lo que se presume que si es importante la priorización de proyectos porque eso ayuda a que el distrito tenga proyectos u obras viables que de alguna manera en el futuro será favorable para el distrito.

Tabla 31. Percepción del funcionario, respecto si existe una unidad técnica para implementar la priorización de proyectos.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
No existe unidad técnica	-	0.00
Existe unidad técnica pero no esta capacitado	6	30.00
Existe unidad técnica y esta capacitada	14	70.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 31. Percepción del funcionario, respecto si existe una unidad técnica para implementar la priorización de proyectos.

Interpretación: el 70% significa existe una unidad técnica y está capacitada. Y el 30% significa existe una unidad técnica pero no está capacitada.

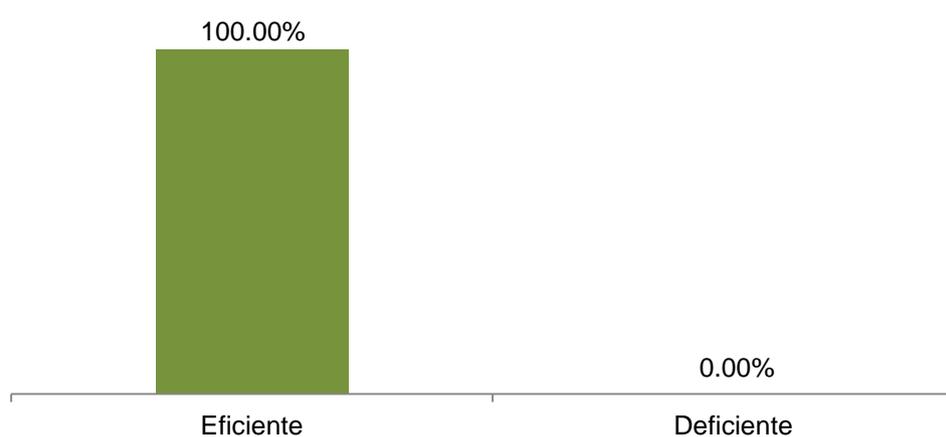
Por lo que se presume que existe una unidad técnica que le da seguimiento a los proyectos priorizados pero en la actualidad en la municipalidad distrital de Calana no existe dicha área.

4.1.2.3. Dimensión 3: Ejecución

Tabla 32. Respecto a la ejecución

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Eficiente	20	100.00
Deficiente	-	0.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

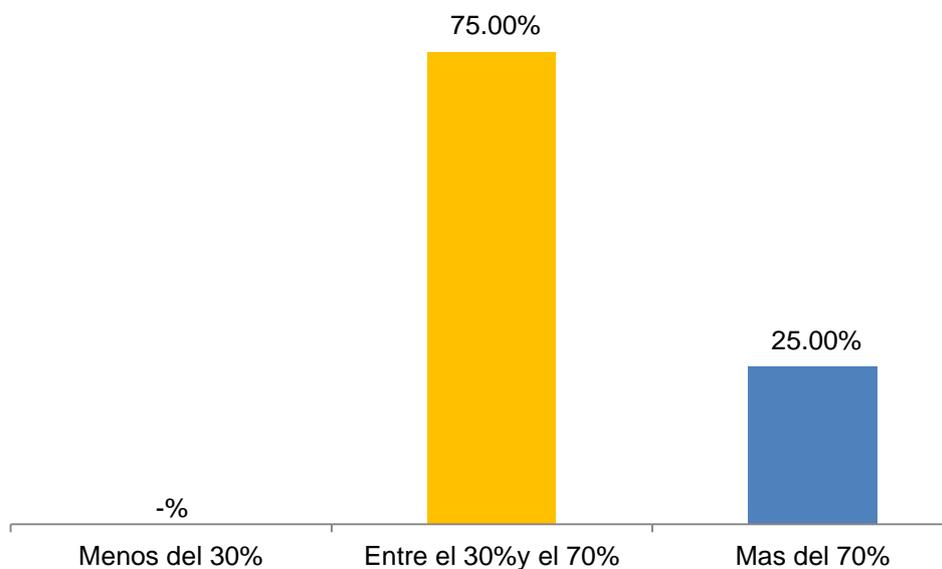
Figura 32. Respecto a la ejecución

Interpretación: el 100% significa eficiente y el 0% significa ineficiente. Por lo tanto podemos decir que si se respeta los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo basado en resultados ejecutando proyectos necesarios y viables para el desarrollo del distrito de Calana.

Tabla 33. Percepción del funcionario, respecto al nivel de cumplimiento durante la liquidación de proyectos.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Menos del 30%	-	0.00
Entre el 30%y el 70%	15	75.00
Mas del 70%	5	25.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente:Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 33. Percepción del funcionario, respecto al nivel de cumplimiento durante la liquidación de proyectos.

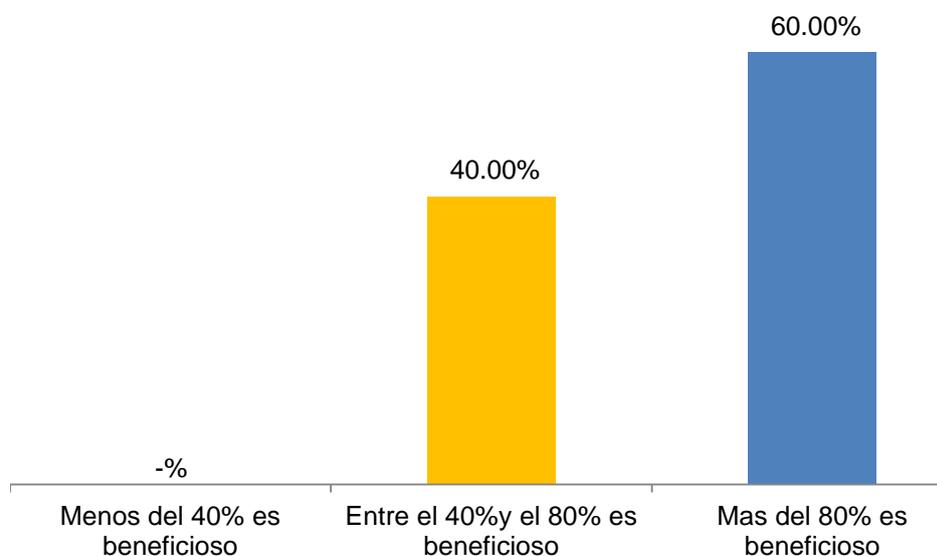
Interpretación: El 75% nos manifiesta entres el 30% y el 70%, el 25% nos dice más del 70% y el 0%nos indica menos del 30%.

Por lo que se precisa respecto al nivel de cumplimiento durante la liquidación de proyectos es regular ya que algunos proyectos u obras faltan culminar.

Tabla 34. Percepción del funcionario, respecto al nivel de cumplimiento de proyecto ya ejecutado es beneficiosa para el distrito.

Categoría	n	%
Total	20	100.00
Menos del 40% es beneficioso	-	0.00
Entre el 40% y el 80% es beneficioso	8	40.00
Más del 80% es beneficioso	12	60.00

Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.



Fuente: Elaboración propia, basada en la encuesta.

Figura 34. Percepción del funcionario, respecto al nivel de cumplimiento de proyecto ya ejecutado es beneficiosa para el distrito.

Interpretación: El 60% nos manifiesta más del 80% es beneficioso, el 40% nos dice entre 40% y el 80% es beneficioso y el 0% nos indica menos del 40% es beneficioso

Por lo que se precisa que más del 60% de los proyectos ya ejecutados son beneficiosos para el distrito.

4.2. Contraste de hipótesis

4.2.1. Hipótesis General

a) Planteamiento de Hipótesis

H_0 : El presupuesto participativo no influye significativamente en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

H_1 : El presupuesto participativo influye significativamente en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

b) Nivel de significancia: 0.05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza H_0 .

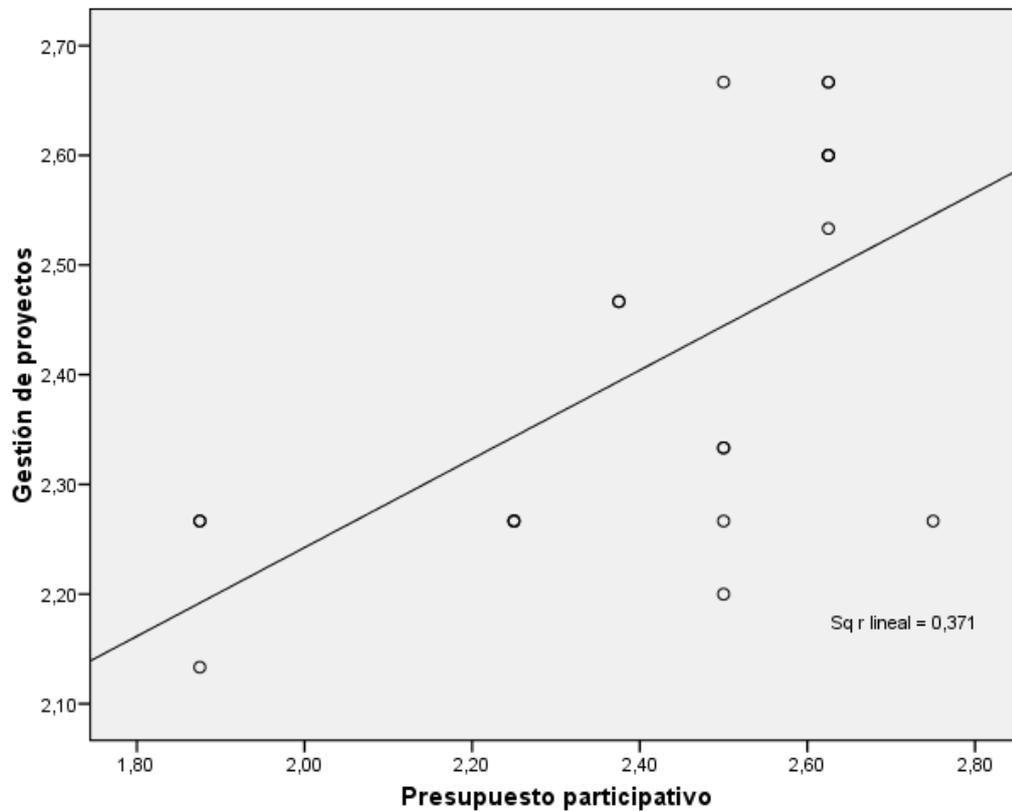
c) Elección de la prueba estadística: Correlación de Pearson

Tabla 35. Correlación entre las variables presupuesto participativo y gestión de proyectos

Variables	Estadísticos	Presupuest o Participativ o	Gestión de proyectos
Presupuesto Participativo	Correlación de Pearson	1	.609(**)
	Sig. (bilateral)		0.004
	N	20	20
Gestión de proyectos	Correlación de Pearson	.609(**)	1
	Sig. (bilateral)	0.004	
	N	20	20

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Figura 35. Diagrama de dispersión entre las variables presupuesto participativo y gestión de proyectos



d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0.05

e) Conclusión:

Los resultados de la Tabla 35 y Figura 35, dan como resultado que el valor - p (0.004) es menor que el nivel de significancia (0.05), se rechaza H_0 , y se concluye con un nivel de confianza del 95% que el presupuesto participativo influye de manera directa en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana. Cabe destacar que las

variaciones en la Gestión de proyectos, pueden ser explicadas en un 37.1% por las variaciones del presupuesto participa. Esto indica que menos de un 60.9% de las variaciones en la Gestión de proyectos, son atribuibles a otras variables diferentes de la percepción de los funcionarios respecto al presupuesto participativo.

4.2.2. Primera hipótesis específica

H₀: El desarrollo del presupuesto participativo se gestiona de una manera correcta en la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

H₁: El desarrollo del presupuesto participativo se gestiona de una manera incorrecta en la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

Hipótesis Estadística

H₀: $\mu \geq 2$

H₁: $\mu < 2$

Variable: Presupuesto participativo.

a. Prueba de Normalidad

H₀: Los datos de la variable presupuesto participativo provienen de una distribución normal.

H₁: Los datos de la variable presupuesto participativo no provienen de una distribución normal.

Tabla 36. Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

Estadísticos	Presupuesto participativo
N	20
Media	2.4063
Desviación típica	0.2686
Absoluta	0.236
Positiva	0.158
Negativa	-0.236
Z de Kolmogorov-Smirnov	1.057
Sig. asintót. (bilateral)	0.213

a La distribución de contraste es la Normal.

b Se han calculado a partir de los datos.

- La distribución de contraste es la Normal.
- Se han calculado a partir de los datos.

Dado que el valor de p es 0.213 (sig. Asintótica bilateral) es mayor a 0.05, No rechazamos la hipótesis nula, y concluimos que los datos provienen de una distribución normal.

b. Nivel de significancia = 0.05

c. Estadístico de Prueba: Prueba t para una muestra

d. Contrastar la hipótesis

Estadísticos

Media muestral = 2.41

Desviación estándar muestral = 0.2686

Tamaño de muestra = 20

Incluye el número de casos válidos sobre el que se basan los cálculos (20), la media muestral de la variable presupuesto

participativo (2.41), la desviación típica (0.2686) y el error típico de la media (0.06).

Hipótesis Nula: mayor igual a 2

Hipótesis Alternativa: menor a 2

Estadístico t calculado = 6.83

Valor-P = 0.99

No rechazar la hipótesis nula para $\alpha = 0,05$.

e. Conclusión

Dada una muestra de 20 observaciones con una media de 2.41 y una desviación estándar de 0.2686, el estadístico t calculado es igual a 6.82642. Puesto que el valor-P para la prueba es mayor o igual que 0.05, no puede rechazarse la hipótesis nula con un 95.0% de nivel de confianza, por lo tanto el desarrollo del presupuesto participativo no se gestiona de una manera incorrecta en la Municipalidad Distrital de Calana 2014.

4.2.3. Segunda hipótesis específica

H_0 : La gestión de proyectos de la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Calana 2014, se evalúa de una manera eficiente.

H_1 : La gestión de proyectos de la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Calana 2014, se evalúa de una manera deficiente.

Hipótesis Estadística

$H_0: \mu \geq 2$

$H_1: \mu < 2$

Variable: Gestión de proyectos

a. Prueba de Normalidad

H_0 : Los datos de la variable gestión de proyectos provienen de una distribución normal.

H_1 : Los datos de la variable gestión de proyectos no provienen de una distribución normal.

Tabla 37. Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

Estadísticos	Gestión de proyectos
N	20
Media	2.4067
Desviación típica	0.1782
Absoluta	0.234
Positiva	0.234
Negativa	-0.161
Z de Kolmogorov-Smirnov	1.046
Sig. asintót. (bilateral)	0.224

a La distribución de contraste es la Normal.

b Se han calculado a partir de los datos.

- La distribución de contraste es la Normal.
- Se han calculado a partir de los datos.

Dado que el valor de p es 0.224 (sig. Asintótica bilateral) es mayor a 0.05, No rechazamos la hipótesis nula, y concluimos que los datos provienen de una distribución normal.

b. Nivel de significancia = 0.05

c. Estadístico de Prueba: Prueba t para una muestra

d. Contrastar la hipótesis

Estadísticos

Media muestral = 2.41

Desviación estándar muestral = 0.1782

Tamaño de muestra = 20

Incluye el número de casos válidos sobre el que se basan los cálculos (20), la media muestral de la variable presupuesto participativo (2.41), la desviación típica (0.17\82) y el error típico de la media (0.04).

Hipótesis Nula: mayor igual a 2

Hipótesis Alternativa: menor a 2

Estadístico t calculado = 10.21

Valor-P = 1.00

No rechazar la hipótesis nula para $\alpha = 0.05$.

e. Conclusión

Dada una muestra de 20 observaciones con una media de 2.41 y una desviación estándar de 0.1782, el estadístico t calculado es igual a 10.21. Puesto que el valor-P para la prueba es mayor o igual que 0.05, no puede rechazarse la hipótesis nula con un 95.0% de nivel de confianza, por lo tanto la gestión de proyectos de la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Calana 2014, se evalúa de una manera eficiente.

4.3. Discusión de resultados

En la Municipalidad Distrital de Calana Hacemos el análisis crítico y autocrítico del proceso a fin de determinar los aspectos relevantes considerados como experiencias para esta Municipalidad, y de las limitaciones que tiene, con posibilidades de algunas generalizaciones, en relación con la metodología aplicada.

El Objetivo es analizar si el presupuesto participativo influye en la gestión de proyecto, si el desarrollo de presupuesto participativo se gestiona de una manera incorrecta o si la gestión de proyectos de

inversión pública se evalúa de una manera deficiente desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana.

En el proceso del presupuesto participativo no se hace buenas propuestas por parte de los representantes de cada anexo y no se priorizan los proyectos, y en presupuesto de inversiones no se cumple con el estándar de calidad en la ejecución de los proyectos. De acuerdo al objetivo propuesto en la asignación y ejecución de los recursos públicos, están normados según Directiva N° 005-2010-EF/76.01, en artículo 2° incisos 2.1 y 2.2, donde dice que:

Artículo 2°.- De la Oficina de Presupuesto del pliego y la calidad del gasto público.

2.1. La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, es la responsable del monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto. Para tal fin, dicha oficina desarrolla acciones orientadas a identificar si los recursos públicos:

- a) Se ejecutan según las prioridades establecidas en su presupuesto institucional;
- b) Favorecen a las poblaciones sobre las cuáles se han identificado las mayores brechas de acceso a los servicios públicos que brinda el pliego; y,
- c) Financian la adquisición de insumos para la prestación de los servicios públicos que el pliego debe brindar en el marco de sus competencias.

2.2. La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego es la única dependencia responsable de canalizar los requerimientos de gastos y otros aspectos relacionados a materia presupuestaria. Para tal fin, las dependencias competentes (Oficina de Administración, de Personal, de Inversiones, entre otras) en el pliego deben suministrar, bajo responsabilidad, la información necesaria a la Oficina de

Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, así como a las unidades ejecutoras, de ser el caso.

Según Luis Wenceslao (2012). En su trabajo de investigación titulado: **“el presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de casa grande”**. Tesis para optar el grado economista con mención en finanzas, apostó por incluir a las organizaciones sociales en el Gobierno Local, para la gestión participativa del desarrollo local y el fortalecimiento de los espacios de concertación. Pero se ha encontrado con dificultades para cumplir con lo que señala el Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PpR) que a continuación se describen:

La población en general se resiste aún a practicar los principios y valores del Presupuesto Participativo como solidaridad, equidad, tolerancia y coherencia.

Existe todavía una tendencia a realizar básicamente obras de infraestructura y no se da la importancia debida a los proyectos sociales.

No se interioriza plenamente aún, la articulación de los Planes de Desarrollo Concertados.

Por lo que encontramos relación con el trabajo de investigación realizado en la Municipalidad Distrital de Calana.

CONCLUSIONES

PRIMERO:

Después de los resultados obtenidos en la encuesta se concluye que el presupuesto participativo influye en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios, ya que el presupuesto participativo tiene una norma que respalda a la población donde se priorizan los proyectos para el beneficio del distrito de Calana.

SEGUNDO:

La gestión del desarrollo del presupuesto participativo se evalúa de una manera correcta desde la perspectiva de los funcionarios del distrito de Calana, cumpliendo en convocar, sensibilizar, comunicar e invitar a la población al desarrollo del presupuesto participativo anual, pero no se está capacitando, sensibilizando en horas estratégicas donde puedan asistir a los Talleres de priorización de proyectos de inversión, afectando en su participación en el presupuesto participativo.

TERCERO:

Se concluye que la gestión de proyectos de la inversión pública desde la perspectiva de los funcionarios se gestiona de una manera eficiente, pero no están priorizando proyectos de suma importancia como el agua y desagüe, ni están cumpliendo con el estándar de calidad en la ejecución de algunos proyectos, trayendo disconformidad por parte de la población del distrito de Calana.

CUARTO:

Se concluye que los representantes de base y agentes participantes asisten de una manera incomoda a la convocatoria del presupuesto participativo diciendo que el alcalde es el que prioriza los proyectos a realizarse mas no la población del distrito de Calana.

RECOMENDACIONES

PRIMERO:

Se recomienda a los funcionarios respetar la ley N° 28056 ley marco del presupuesto participativo donde se establecen disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

SEGUNDO:

Se recomienda realizar campañas de educación e información en horarios estratégicos donde la población pueda participar sobre el proceso participativo, empleando básicamente mecanismos de comunicación sensibilización y convocatoria interpersonal como son los talleres y las charlas, debido a que la gran mayoría de la ciudadanía desconoce este mecanismo democrático.

TERCERO:

Se recomienda priorizar los proyectos respetando la propuestas de la ciudadanía ya dinero es del distrito no del alcalde y también se debe cumplir con el estándar de calidad en la ejecución de proyectos para el beneficio de la población del distrito de Calana.

CUARTO:

Se recomienda al alcalde respetar la Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados ya que el alcalde y los funcionarios están para administrar el dinero del presupuesto participativo en buenos proyectos que beneficien a la población del distrito de Calana.

BIBLIOGRAFIA

- Alonso, J. D. (2005). *Finanzas Operativas: Un Coloquio*. Mexico: Floresta.
- ANDREA, H. (2012). PRESUPUESTO DE INVERSION. *Presupuesto de Inversiones K&M*, 1.
- Antillon, J. (2012). *prencipios de gerencia y administración*. lima: 181.
- Blanco, M. (2008). *Consumo, dinero y riqueza*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- BROJT, D. (2005). *PROJECT MANAGEMENT*. MEXICO: 140.
- Caceres, F. (2002). *Entorno Socioeconomico y espiritu empresarial*. Madrid: Artes Graficas SA.
- Camino, R. (1994). *La definicion de sostenibilidad, las variables principales y bases para establecer indicadores*. Madrid: IICA.
- Casal, L. (2006). *gestión de proyectos*. españa: 2.
- CHARLES, S. (2012). *DERECHO FINANCIERO, UNA VISIÓN ACTUAL EN EL PERÚ*. LIMA: 1.
- Cueva, A. B. (2007). *Evaluacion Privada de los proyectos*. Lima: Segunda edicion.
- DECRETO SUPREMO N° 304-2012-EF, L. N. (8 de DICIEMBRE de 2011). EJECUCION DE PRESUPUESTO. *DIARIO EL PERUANO*, pág. 10.
- DECRETO SUPREMO N° 304-2012-EFF, L. N. (8 de DICIEMBRE de 2011). GASTO PUBLICO. *DIARIO EL PERUANO*, pág. 6.
- Delgado, J. (2015). *planificando estrategicamente*. california: 213.
- Desarrollo, C. L. (2005). *Reforma y democracia: revista del CLAD*. Horizonte , BRASIL: 32,33.
- Faga, H. (2006). *Como profundizar en el analisis de sus costos para tomar mejores decisiones empresariales*. Buenos Aires: Granica.
- Finanzas, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. lima: 23.
- Finanzas, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. lima: 28.
- Finanzas, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. lima: 25.
- Finanzas, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. lima: 26.

- Finanzas, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. lima: 28.
- Finanzas, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. lima: 36.
- Finanzas, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. lima: 36.
- Flores, J. (2007). *Como crear y dirigir la nueva empresa*. Bogota: ECOE.
- Fnanzas, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. lima: 41.
- Fnanzas, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. lima: 40.
- Fullana, C., & Paredes, J. (2008). *Manual de contabilidad de costes*. Madrid: Delta.
- Galindo, A. (2005). *El tamaño empresarial como factor de diversidad*. Madrid: B-EUMED.
- Garcia, C. (1996). *Innovacion Educativa, Asesoramiento y Desarrollo Profesional*. Madrid: Artes Graficas.
- Gil, M. d. (2013). *Como crear y hacer funcionar una empresa*. Madrid: ESIC.
- Goñi, J. (2014). *Un nuevo concepto de Empresa*. Madrid: Diaz de Santos.
- Institute, P. M. (2008). *guía de los fundamentos para la dirección de proyectos*. USA ,Pennsylvania.
- JOAN, P. (1997). *LA EVOLUCION DE POLITICAS Y PROYECTOS*. BARCELONA: 287.
- Juan Bou, T. V. (2008). *Presupuesto Prticipativo. IX Jornadas de economia critica*, 1-18.
- JUSTICIA, P. D. (JULIO de 2011). *UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO*. LIMA: 10,16. Obtenido de www.pmsj.org.pe.
- Levy, L. (2004). *Reestructurcion integral de las Empresas*. Mexico: ISEF.
- LEY 28112, I. (s.f.). *LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO*. LIMA: 4,5.
- Lozano, A. (2009). *Presupuestos*. Argentina: El Cid Editor.
- Macia, R. (2006). *La seleccion racional del Conocimiento*. Colombia: CALDAS.
- MALDONADO, J. (2015). *FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTO*. LIMA: 21,22.

- MALDONADO, J. (2015). *FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTO*. LIMA: 33.
- MALDONADO, J. (2015). *GESTION DE PROYECTO*. LIMA: 10.
- MALDONADO, J. A. (2015). *GESTION DE PROYECTO*. LIMA: 28.
- McCann, J., & Gilkey, R. (1990). *Fisiones y Adquisiciones empresariales*. Madrid: Diaz de Santos S.A.
- MEJORAMIENTO, U. C. (2011). *EL SISTEMA PRESUPUESTARIO EN EL PERU*. LIMA: 9,10.
- MEJORAMIENTO, U. C. (2011). *EL SISTEMA PRESUPUESTARIO EN EL PERU*. LIMA: 8.
- Mestres, M. P. (1974). *En torno a la capacidad economica como criterio constitucional de justicia tributaria a los estados conteporaneos*. Barcelona: Claraso.
- MIM, P. (2013). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS*. MIM EDUCA, 3.
- Molina, S. (1958). *Reforma del Sistema Presupuestario*. Lima: 34.
- Moreno, A. M. (2008). *Derecho Financiero y Tributario*. España: Hx Nova.
- Municipal, M. I. (2013). *el presupuesto participativo basado en resultados*. lima: 15.
- Municipal, M. I. (2013). *presupuesto participativo basado en resultados*. lima: 15.
- Municipal, M. I. (2013). *presupuesto participativo basado en resultados*. lima: 15.
- Municipal, M. I. (2013). *presupuesto participativo basado en resultados*. lima: 17.
- Municipal, M. I. (2013). *presupuesto participativo basado en resultados*. lima: 17.
- Municipal, M. I. (2013). *presupuesto participativo basado en resultados*. lima: 19.
- Muñiz, L. (2009). *Control Presupuestario*. España: Profit.
- Ocaña, J. (2013). *gestión de proyecos con mapas mentales*. España: 5.
- OLAECHEA, D. (2010). *LA VERDAD SOBRE EL PRESUPUESTO PUBLICO. PRESUPUESTO ALTERNATIVO*, 6.
- OLIVAS, K. (2010). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO*. MEF, 9.
- PALACIO, D. J. (2011). *SISTEMA PRESUPUESTO EN EL PERU. PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA*, 6.

- Peru, s. p. (2012). *UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO*. lima: 9.
- Rincon, C. (2011). *Presupuestos Empresariales*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Rincon, C. (2011). *Presupuestos Empresariales*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- RODRIGUEZ, J. (2003). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO*. COLOMBIA: 8.
- Sablich, A. (2012). *derecho financiero, una visión actual en el Peru*. LIMA: 53.
- Soriano, J., Garcia, M., Torrents, J., & Viscarri, J. (2012). *Economía de la empresa*. Barcelona: UPC.
- Ticono, R. (2013). revista el economista. *el economista*, 2.
- Urquijo, J. (2004). *Teoría de las relaciones Sindicato-Gerenciales*. Caracas: Texto.
- Valero, A., & Lucas, J. (2009). *Políticas de Empresa*. Madrid: EUNSA.
- Velez, J. (1977). *Credito Rural*. San Jose: Matilde de la Cruz.
- Vértice, E. (2008). *Gestion de Proyectos*. españa: 26.
- Yacsehuache, H. (2012). *PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO*. LIMA: 138.
- Zorrilla, J. (2009). *Las etapas del empresario moderno*. Argentina: El Cid Editor.

ANEXO 1:

MATRIZ DE CONSISTENCIA			
EI PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GESTION DE PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA 2014			
Problema Principal	Objetivo Principal	Hipótesis Principal	VARIABLES INDEPENDIENTE
¿ Como el presupuesto participativo influye en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad destrital de Calana 2014?	Establecer si el presupuesto participativo influye en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana 2014	El presupuesto participativo influye en la gestión de proyectos desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Calana2014.	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Problemas secundarios	Objetivos secundarios	Hipótesis secundarias	VARIABLES DEPENDIENTE
¿Cómo se gestiona el desarrollo del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Calana 2014?	Evaluar la gestión del desarrollo del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Calana 2014.	El desarrollo del presupuesto participativo se gestiona de una manera incorrecta en la Municipalidad Distrital de Calana 2014.	GESTION DE PROYECTOS
¿Cómo se evalua la gestión de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Calana 2014?	Evaluar la gestión de proyectos de la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Calana 2014.	La gestión de proyecto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Calana 2014, se evalua de una manera deficiente.	

ANEXO 2:

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES				
EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GESTION DE PROYECTOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA 2014				
VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
INDEPENDIENTE El presupuesto participativo	Es un mecanismo importante a través del cual la sociedad civil elige sus obras y proyectos que serán financiados, fundamentalmente, con la inversión del estado. (Sedano 2007).	Es un proceso de democracia directa donde el pueblo puede decidir sobre el presupuesto y elegir los proyectos.	1.Preparación. 2.Concertación. 3.Cordinación. 4.Formalización	1.1 Comunicación. 1.2 Sensibilización. 1.3 Convocatoria. 1.4 Capacitación de los agentes participantes. 2.1 Desarrollo de talleres de trabajo. 2.2 Formulación de acuerdos y compromisos. 3.1 Articulación de políticas y proyectos GGRR - GLL. 4.1 Rendición de cuentas. 4.2 Coordinación para la inclusión de los PIPs y PIA.
DEPENDIENTE La gestión de proyectos	Es la ejecución y control de un proyecto, desde su comienzo hasta su conclusión, con el propósito de alcanzar un objetivo final en un plazo de tiempo determinado, a través de la movilización de recursos técnicos financieros y humanos. (Innes, 2012).	Es un pensamiento de ejecutar como un plan de trabajo, con el propósito de alcanzar un objetivo a través de recursos financieros.	1 .Planificación 2.Formulación 3.Ejecución	1.1 Planeamiento. 2.1 Propuestas. 2.2 Priorización de proyectos. 3.1 Nivel de cumplimiento

ANEXO 3:

CUESTIONARIO
“El presupuesto participativo”

Por medio del presente, tengo bien a dirigirme a usted y saludarle, decirle que el presente cuestionario tiene como finalidad evaluar sobre el presupuesto participativo y la gestión de proyecto.

1. Esta encuesta consta de 16 preguntas.
2. Lea atentamente cada una de ellas, revise las opciones, y elija la alternativa que crea conveniente.
3. No es necesario incluir el nombre en la presente encuesta, solo complete edad, sexo, antigüedad en el negocio y grado de instrucción.

Sexo: M F

Edad: _____

Grado de instrucción: Primaria Secundaria Superior

DIMENSIÓN I: PREPARACIÓN

INDI.	VARIABLE: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
1.1. COMUNICACIÓN	<p>1. ¿Existe un Plan de Trabajo de Acuerdo a la Normatividad vigente para el proceso de presupuesto participativo?</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se carece de un plan institucional.....1 – Existe un plan pero no se utiliza.....2 – Existe un plan y se utiliza.....3
	<p>2. ¿Usted considera que la Municipalidad desarrolla mecanismos de comunicación, a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso de Presupuesto Participativo?</p> <ul style="list-style-type: none"> – A veces.....1 – Frecuentemente2 – Siempre.....3

1.2 SENSIBILIZACIÓN	<p>3. ¿Cómo considera usted la cobertura de los programas de sensibilización que se realiza sobre el presupuesto participativo por Resultados?</p> <ul style="list-style-type: none"> – Menos del 30.....1 – Entre 30% a 70%.....2 – Más del 70%.....3 <p>4. ¿Usted considera que los programas de sensibilización lo hacen en su oportunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> – A veces1 – Frecuentemente.....2 – Siempre.....3
1.3 CONVOCATORIA	<p>5. ¿Cuál es el nivel de convocatoria que se da públicamente al proceso de presupuesto Participativo a través de los medios de comunicación?</p> <ul style="list-style-type: none"> – El nivel de convocatoria es bajo.....1 – El nivel de convocatoria es regular.....2 – El nivel de convocatoria es alto3 <p>6. ¿Cómo considera usted los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad para realizar las convocatorias?</p> <ul style="list-style-type: none"> – Inadecuado1 – Regular2 – Adecuado....3
1.4 CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	<p>7. ¿Existe un Equipo Técnico que brinda la capacitación a los Agentes Participantes en los temas: Presupuesto Participativo, Sistema Nacional de Inversión Pública y las Funciones Básicas y Complementarias, establecidas por el MEF?</p> <ul style="list-style-type: none"> – No existe un plan de capacitación para los agentes.....1 – Existe un plan de como capacitar a los agente pero no se utiliza....2 – Existe un plan de como capacitar a los agente y se utiliza.....3

	<p>8. ¿Cómo considera usted la implementación de mecanismos de capacitación para los agentes participantes en especial para los Regidores y agentes de los grupos sociales?</p> <p>– Inadecuado1</p> <p>– Regular2</p> <p>– Adecuado.....3</p>
--	---

DIMENSIÓN II: CONCERTACIÓN

IND.	VARIABLE: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2.1 DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO.	<p>9. ¿Usted, considera que en los talleres de trabajo se priorizan los resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil?</p> <p>– A veces1</p> <p>– Frecuentemente2</p> <p>– Siempre3</p>
	<p>10. ¿Cómo considera usted la cantidad de talleres de trabajo, convocados por el alcalde de la Municipalidad?</p> <p>– Insuficiente1</p> <p>– Moderado2</p> <p>– Suficiente3</p>

2.2 FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISO	<p>11. ¿Cuál es su nivel satisfacción con el proceso de formalización de los acuerdos y compromisos que realiza la Municipalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> – Insatisfecho.....1 – Ni insatisfecho ni satisfecho.2 – Satisfecho3
---	---

DIMENSIÓN III: CORDINACIÓN

INDICADOR	VARIABLE: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
3.1 ARTICULACION DE POLITICA Y PROYECTOS GGRR-GGLL.	<p>12. ¿El gobierno regional organiza los mecanismos de coordinación presupuestaria con el gobierno local de su jurisdicción en materia de gasto de inversión?</p> <ul style="list-style-type: none"> – Nunca.....1 – Algunas veces.....2 – Siempre.....3

DIMENSIÓN IV: FORMALIZACIÓN

IND.	VARIABLE: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
4.1 RENDICIÓN DE CUENTAS	13 ¿Cuál es porcentaje de rendición de cuentas de la autoridad Municipal respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior? – Menos 30%.....1 – Entre 30 al 60%.....2 – Mas 60%.....3
	14 ¿Cómo considera usted la rendición de cuenta de la Municipalidad? – Inadecuado1 – Adecuado2 – Muy adecuado3
4.2 COORDINACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL PIPs y PIA.	15. ¿Existe Unidad o Responsable que le dé seguimiento a la Inclusión de proyectos en el Presupuesto Institucional de Apertura? – No existe una unidad responsable.....1 – Si existe una unidad responsable pero no lo da seguimiento a los proyectos.....2 – Si existe una unidad responsable y le da seguimiento a los proyectos.....3
	16 ¿Se comunica y permite el acceso a la ciudadanía, sobre información relevante de la gestión proyectos? – No se comunica1 – Se comunica pero no se permite el acceso a la ciudadanía.....2 – Se comunica y si se permite el acceso a la ciudadanía.....3

CUESTIONARIO
“La gestión de proyectos”

DIMENSIÓN V: PLANIFICACIÓN

IND.	VARIABLE: LA GESTION DE PROYECTOS
5.1 PLANEAMIENTO	<p>17. ¿Cuál es el nivel porcentual que se tiene la ejecución de proyectos, respecto a lo planificado?</p> <ul style="list-style-type: none"> – Menos del 30%.....1 – Entre el 30% y 70%.....2 – Más del 70%.....3

DIMENSIÓN VI: FORMULACIÓN

IND.	VARIABLE: LA GESTION DE PROYECTOS
6.1 PROPUESTAS	<p>18 ¿Cuál es el porcentaje de propuestas viables que se dan según los representantes de la población organizada?</p> <ul style="list-style-type: none"> – Menos del 30%.....1 – Entre el 30% y 70%.....2 – Más del 70%.....3 <p>19 ¿Cuál es el porcentaje de capacitación que se da a los representantes de la población organizada para formular buenas propuestas?</p> <ul style="list-style-type: none"> – Menos del 30%.....1 – Entre el 30% y el 70%2 – Más del 70%3

6.2 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	<p>20 ¿Cree usted que es importante la priorización de proyectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - No es importante la priorización de proyectos1 - Es medianamente importante la priorización de proyectos.....2 - Si es importante la priorización de proyectos3
	<p>21 ¿Existe una unidad técnica para implementar la priorización de proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe Unidad Técnica.....1 - existe Unidad Técnica pero no está capacitado.....2 - Existe Unidad Técnica y está capacitada.....3

DIMENSIÓN VII: EJECUCIÓN

IND.	VARIABLE: LA GESTIÓN DE PROYECTOS
7.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO	<p>22 ¿Cuál es nivel de cumplimiento durante la liquidación de proyectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menos del 30%.....1 - Entre el 30% y el 70%2 - Más del 70% bueno.....3
	<p>23 ¿El nivel de cumplimiento de proyecto ya ejecutados son beneficiosos para el distrito?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menos del 40% es beneficioso.....1 - Entre el 40% y el 80% es beneficioso.....2 - Más del 80% es beneficioso3

